

Año VIII

Núm. LXXXIII



REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia — Ciencias — Artes — Literatura

CÁCERES — MAYO — 1906

SUMARIO

Fuero del Baylío, por **José Fernández Díaz**.—Discurso sobre el estudio de la Filosofía Natural (*continuación*), por **Edmundo González-Blanco**.—A Guadalcanal, por **Agustín L. de Ayala y de Gardoqui**.—Luisa, (De Teixeira de Vasconcellos) traduc. de **A. G. de Sandoval**.—La falsa Ambra-cia Vettona, por **Ved Persa**.—Citación y emplazamiento, por **M. Roso de Luna**.—La primera lágrima, por **Juan Pérez Sotomayor**.—La carcoma, por **Mariano Larios**.—Crónica regional, por **Un Cacerense**.—Notas bibliográficas: (Historia del Monasterio de Yuste, por el P. Domingo de G. María de Alboraya; Saetazos y... ¡lágrimas!, poesías, por Jenaro Ramos Hernández; Apuntes para la biografía de Pereda; Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo en Santander; De varias revistas y periódicos), por **H. y S.**

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. M. P. G.—Malpartida de Plasencia.—Pagada suscripción 1906.

Sr. D. A. C. A.—Llerena.—Idem id.

Sr. D. E. M. V.—Marín.—Idem id.

Advertimos á los suscritores de fuera de esta capital, que no hayan abonado el año corriente ó tengan pendiente aún el pago de alguno de los anteriores, que pueden enviar á esta Administración el importe en libranzas para la Prensa, que hallarán en cualquiera de las Expendedurías de Rentas estancadas ó en sellos de correo de 15 céntimos.

LA EXTREMEÑA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

La más antigua de Extremadura

DE

JOAQUÍN CASTEL (Farmacéntico).

Plaza de la Constitución, 37.—Cáceres

Lo mismo en la fábrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un radio de 30 kilómetros, se siguen expendiendo las bebidas que elabora, tan conocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.

COMERCIO

DE

QUIRÓS

GRANDES REGALOS

AL QUE COMPRE EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Portal Llano, 13. — CÁCERES

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería,
Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS

Almidón y Petróleo marca EL LEÓN

Audiencia, 8,
CACERES

SANTTA CARLOTTA

FÁBRICA DE HARINAS

por cilindros últimos modelos perfeccionados sistema "BUHLER,"

MATEOS, SANTOS Y CASARES

Ronda de Mira al Río. — CÁCERES



SAN FRANCISCO



FÁBRICA DE HARINAS

DE

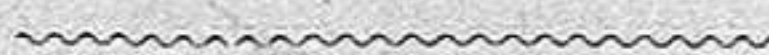
HERMENEGILDO GARCÍA



MOLIENDA POR CILINDROS

SISTEMA "DAVERIO,"

ES LA MÁS IMPORTANTE EN ESTA CAPITAL



MÁQUINA DE PULIR Y EXTRIAR CILINDROS



Oficina: Cortes, 20, Cáceres.



IMPRENTA, ENCUADERNACIÓN

Y LIBRERÍA

DE JIMÉNEZ

Casa fundada en 1852.

La más antigua y acreditada.

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc.; todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ú ordinarias, á precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios.

Gran surtido en objetos de escritorio.

19, Portal Llano, 19 (Plaza de la Constitución).—CÁCERES

Establecimiento



de Veterinaria

DE

FRANCISCO SANTILLANA

Plazuela de Marrón.—CACERES

Se hierra á fuego y en frio.

También se hierran bueyes.

Gerónimo Pacheco Donaire

CAPITÁN RETIRADO

Es el apoderado de clases pasivas más activo y el que sirve con más economía en esta provincia.

Oficinas: Plazuela de la Isla, 1, bajo.

CÁCERES



GRAN FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

DE

D. CARLOS AMUSCO

ALDEA DE MORET

Venta exclusiva para la provincia, don Víctor García Hernández.

Portal Llano, 21.—CACERES

NO HAY MEJOR HOSPEDAJE EN CÁCERES
QUE EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, 4 y 6.

GABINO DIEZ HUERTA

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO
TODA CLASE DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS,

HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA Y TODO LO CONCERNIENTE A ESTE RAMO

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, The, Tapiocas y Especias.

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopa, Bacalao, Galletas, Vinos
generosos y Licores de todas clases.

Pedro Solís Sabido

Habilitado de Clases pasivas.

ACTIVIDAD Y HONORARIOS MÓDICOS

Domicilio: Hornillo, núm. 15.—Cáceres.

FUERO DEL BAYLÍO

ORIGEN Ó ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y JURÍDICOS (1).

DADA la importancia que siempre revisten las cuestiones referentes á la familia, cuya complejidad y transcendencia alcanza á todas las esferas de la actividad humana, creemos de interés llamar la atención del público hacia un fuero local que atañe á la propiedad de los bienes aportados por los cónyuges al matrimonio. Aludimos al FUERO DEL BAYLÍO, que de tal manera pasa desapercibido fuera de Extremadura, que muchos ilustrados jurisconsultos á quienes hemos hablado de él, lo creían ya perteneciente á la historia.

Inútiles han sido nuestras constantes pesquisas en busca de fuentes coetáneas que nos revelen el origen de este fuero. Vigente está en Jerez de los Caballeros, Alburquerque, Burguillos, Valverde, Atalaya, Fuentes de León y los Valles de Matamoros y de Santana, y ninguna de estas poblaciones conserva en sus archivos texto alguno de privilegio ó Real Carta que pueda dar á conocer cuándo y cómo lo adquirieron; siendo de notar, en este punto, que tampoco había nada que pudiera ilustrar al Consejo de Castilla, allá por el año 1778, en que fué confirmada su observancia por una Ley de Carlos III.

En la imposibilidad, pues, de atenernos á un documento fehaciente, vamos á revelar los dispersos y muy escasos datos que han llegado á nuestro alcance, y que á nuestro juicio dan en parte la clave de este oscuro enigma.

(1) Artículo del Dr. D. Matías Ramón Martínez, inserto en el Semanario publicado en Badajoz, titulado «*El Guadiana*» correspondiente al 12 de Octubre de 1884.

Ignoramos qué testimonio pudiera servir de base para afirmarse en el *Diccionario Geográfico* de D. Pascual Madoz, que el fuero susodicho fué concedido á Jerez, durante el reinado de D. Enrique II, cuando la ciudad pasó al dominio de la Orden de Santiago; pero desde luego calificamos de errónea esta noticia, porque datos más verídicos nos inducen á considerarle de más remota fecha. En efecto: cotejando lo que un manuscrito histórico de Jerez cuenta, con lo poco que en el particular se atreve á decir el Consejo de Castilla, venimos en conocimiento de que por los años 1200 (*plus minusve*) cuando toda la Extremadura meridional estaba todavía en poder de los moros, un magnate portugués llamado D. Alfonso Téllez de Meneses, yerno del rey lusitano D. Sancho II, tomó y reedificó la famosa plaza de Alburquerque, y concedió á sus vecinos (que sin duda eran portugueses venidos con él *al fonsado* en calidad de vasallos) que pudieran regirse por las leyes entonces vigentes en Portugal, entre las cuales figuraba ya la conocida con el nombre de *Ley de a metade*, por virtud de la cual, todos los bienes aportados al matrimonio por los cónyuges, habían de pertenecer á ambos de la misma manera, y someterse á partición, como si fueran gananciales, sin que á ello fuese obstáculo la grande ó pequeña diferencia cuantitativa de los caudales que hubiese allegado cada uno al casarse.

Cuando en 1230 quiso D. Alfonso IX de León extender sus fronteras por esta *extrema* comarca, los Caballeros Templarios adquirieron toda la parte próxima á Portugal, comprensiva de los distritos de Olivenza, Jerez y Frejenal; y según consta de algunos documentos de la Orden, fehacientes en el Bulario de Agurleta, la ciudad de Jerez era capital de un *Bayliato*, ó si se quiere *Encomienda*, que abarcaba los pueblos de Jerez, Oliva, Valencia del Ventoso, Alconchel, Villanueva del Fresno, Cheles, Higuera de Vargas, Zahinos, Burguillos, Valverde de Burguillos y Atalaya. Los Valles de Santana y Matamoros ó no existían aún, ó eran pequeñas alquerías de la expresada ciudad de los Caballeros, pues en este concepto han seguido hasta el siglo xix, según consta de múltiples documentos pertenecientes á épocas diversas. El manuscrito anónimo de Jerez, á que antes nos referimos, cuenta que un *Baylio* ó Comendador de esta ciudad, otorgó á la misma, á Burguillos y á otros pueblos de su jurisdicción, el privilegio de regirse por la *Ley de a metade*, á la que por esta razón se denominó desde entonces el *Fuero del Baylio*. Creemos sin embargo, que este nombre nació de que obtuvieran el privilegio todos los pueblos del *Bayliato*, por más que algunos lo perdieron después, pues todos los antes nombra-

dos siguen observándole. Por otra parte, el fuero no debió ser concedido por la sola voluntad del Baylío, pues la autoridad de éste no era tanta que le permitiese modificar las leyes civiles; de consiguiente, el *bayliato* debió recibirle á consecuencia de acuerdo tomado en Capítulo general de la Orden, y aun quizá con intervención de la Corona.

Sea, empero, de ello lo que quiera, la tradición extremeña más autorizada, conviene con los datos aducidos, en que Alburquerque debió este fuero á su Señor Don Alfonso Téllez, y en que los demás pueblos regidos por él, lo obtuvieron en tiempo de los Caballeros Templarios; pero en uno como en otro caso fué tomado de la legislación portuguesa, que en su Código titulado *Ordenações* (lib. IV, título 46) dispone, que «*todos os casamentos feitos em nossos reinos e senho-rios se entendem serem feitos por carta de a metade, salvo quando entre as partes outra cousa for acordada e contractada*».

Rige asimismo dicho fuero en Valencia del Mombuey, Fuentes de León, La Codosera y en la ciudad de Ceuta, sin duda alguna por haber pertenecido los dos primeros al *bayliato* de Jerez; en el tercero, por haber estado sujeto á la jurisdicción de Alburquerque y en la última, por haber formado parte de la Nación portuguesa.

II

ORIGEN PARA OLIVENZA (1).

También se halla vigente el Fuero en Olivenza y sus aldeas, sin que exista documento expreso que descubra la causa de ello. Cuando tuvo lugar la reconquista extremeña por D. Alfonso IX de León, era Olivenza una pequeña aldea de Badajoz, de las que eran objeto de litigio entre los Obispos y la Orden del Temple, según se acredita en los documentos que de esta contienda inserta el «Plan Beneficial» de esta población, en los cuales figura con el nombre de *Olivencia*. Ahora bien; si los Templarios tuvieron jurisdicción civil sobre ella, ¿no es presumible que entonces rigiera el *Fuero de Baylio* á sus moradores, como sucedió á los otros pueblos de la Orden, citados anteriormente? Nada hay que lo contradiga; mas el hecho se queda en la categoría de probable, y aun tendrá que considerarse problemático, mientras ultteriores investigaciones no lo aclaren suficientemente.

A fines del siglo XIII, reinando en Portugal D. Dionisio, Olivenza

(1) Tomado del artículo antes referido.

pasó á pertenecer á este Reino, como ya queda manifestado, por consecuencia del matrimonio del Infante D. Fernando, más tarde rey IV de su nombre, con D.^a Constanza, hija del mencionado D. Dionisio. Desde entonces la población se regía por las leyes portuguesas, y por lo tanto, si de antemano no se hallaba comprendida entre las que disfrutaban del *Fuero del Baylio*, por el hecho de anexionarse á Portugal, quedó sujeta á la *Ley de a metade*. Cuando en 1801, por consecuencia de la célebre «guerra de las naranjas» volvió Olivenza á la Corona de España, en la capitulación de esta plaza, que dió término á aquella lucha, se insertó, entre otras cláusulas, la de que los vecinos de Olivenza habían de conservar sus usos y costumbres, entre los cuales se encuentra la referida Ley de partición de bienes conyugales por mitad, llamada en esta frontera extremeña *El Fuero del Baylio*.

Preténdese por muchos que hay algunas diferencias entre la manera de aplicarse este *Fuero* en Olivenza, y la que se usa en las demás poblaciones regidas por él; mas si en efecto, las hay, son indudablemente tan accidentales, que apenas imprimen carácter. Ni es extraño que tales diferencias puedan darse, pues en las poblaciones privilegiadas, ha regido siempre el *Fuero* inalterablemente, en tanto que en Olivenza, como durante su incorporación á Portugal, no era fuero sino la legislación común del Reino vecino, pudieron introducirse las modificaciones que el tiempo trajera consigo.

III

SU VIGENCIA DESDE SU CONCESIÓN HASTA NUESTROS DÍAS (I).

El *Fuero del Baylio* subsistió vigente sin obstáculo alguno á través de las transcendentales reformas que la legislación de Castilla experimentó desde Alfonso X hasta Pedro I, y revistiendo siempre el carácter de un derecho consuetudinario en las comarcas de su dominio, fué respetado en la promulgación de las Leyes de Toro, pues que la primera declara vigentes todos los fueros del Reino, y la sexta, tratando de herencias, hace la salvedad de que sus disposiciones solo alcanzan allí donde no haya leyes especiales que las contradigan.

Cuando verdaderamente se vió puesta en tela de juicio su legitimidad, fué en el siglo XVIII, en que parece que algunos Tribunales se negaban á reconocerle fuerza legal, con cuyo motivo la villa de Al-

(1) Artículo del referido Doctor Martínez, inserto en «El Guadiana» de 19 de Octubre de 1884.

burquerque apeló á la Corona, para que ésta proveyese con toda urgencia, á fin de evitar los perjuicios que la actitud de indicados Tribunales pudiera acarrear á los pueblos interesados. Por consulta al Consejo de Castilla, promulgó entonces el Rey D. Carlos III una ley, cuyo texto copiamos íntegro de un ejemplar manuscrito que hemos visto en el Archivo municipal de Burguillos (legajo núm. 118) y dice así:

«D. Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, etc., sabed: Que por D. Alejandro Gutiérrez Durán, como Procurador Síndico, personero de la villa de Alburquerque, en la provincia de Extremadura, se me representó, que habiéndose observado en dicha villa de tiempo inmemorial el Fuero, nominado del Baylío, conforme al cual, todos los bienes que los casados llevan al matrimonio ó adquieren por cualquier razón, se comunican y sujetan á partición como gananciales; y observándose el mismo Fuero en la Ciudad de Jerez de los Caballeros y pueblos de su comarca, todas las particiones que hasta ahora se habían efectuado en dicha Villa, habían sido conformes al referido fuero por mitad sin consideración de lo que cada uno de los dos casados llevó al matrimonio ó hubo durante él, como antes de contraerse no se haya capitulado casar al Fuero de León; sobre lo que no solamente «no se ha dudado» sino es que por regla general se expone la observancia de tal Fuero por los autores regnícolas que tratan de particiones, en cuya virtud casando una doncella de poca edad, noble, robusta, con un hombre de más edad, no noble ó achacoso, pero de más caudal, no se practica en dicha Villa de Alburquerque y demás pueblos donde se usa el tal Fuero estipular la dote ó donación que en los pueblos donde se observa el Fuero de León, y se estipula por equivalencia de la ventaja de edad, calidad ó robustez de uno de los contrayentes, por considerarse suplida esta ventaja con la comunidad de bienes que induce el Fuero. Que dudándose al presente en algunos tribunales de estos mis Reinos sobre la subsistencia del referido Fuero por decirse no estar aprobado por mi Real persona y ser contrario á las leyes, se da motivo para ruidosos pleitos y á que se reclamen las particiones consentidas, causándose gravísimos perjuicios á los que con buena fe han contraído matrimonio con sujetos de desigual caudal, edad, calidad y robustez, sin estipular dote, donación ú otra equivalente. Y para remedio de todo me pidió me sirviese aprobar la observancia de dicho Fuero, denominado del Baylío, y mandar que todos los Tribunales se arreglen á él para la decisión de los pleitos sobre particiones que ocurran en dicha villa de Alburquerque y demás pueblos donde se ha observado, y por lo menos lo hicieren así en cuanto á los que procedan de los matrimonios contraídos hasta ahora y en lo sucesivo en lo que fuese de mi Real agrado.

Con Real Orden de 31 de Octubre del año próximo pasado, fuí servido remitir al mi Consejo el citado recurso para que sobre él me consultase lo conveniente, y visto y examinado en él este asunto, ha-

biéndose tomado informes del Gobierno y Alcalde Mayor de Jerez de los Caballeros y de la Justicia de la referida villa de Alburquerque, con presencia de ellos y de las diligencias que practicaron y remitieron al Consejo, y de que aunque no se encuentra el privilegio de dicho fuero resulta que se observa en la citada villa de Alburquerque, Ciudad de Jerez de los Caballeros, Valles de su comarca y en el vecino Reino de Portugal, con el título «Ley de a metade», que fué concedido á la villa de Alburquerque, por Alfonso Téllez, su fundador, yerno de Sancho II, Rey de Portugal; y que semejantes fueros no están derogados por las leyes del Reino, antes bien se hallan preservados en ellas, especialmente por la primera y sexta de las de Toro; y teniendo presente lo que sobre todo expusieron mis fiscales en consulta de 15 de Setiembre pasado de este año, me hizo presente su parecer.

Y conformándome con él por mi Real resolución que fué publicada en el mi Consejo y mandada cumplir en 13 de Octubre próximo, se acordó expedir esta mi Cédula por la cual apruebo la observancia del Fuero denominado del Baylío, y mando que todos los Tribunales destos mis Reinos se arreglen á él para la decisión de los pleitos que sobre particiones ocurran en la citada Villa de Alburquerque, Ciudad de Jerez de los Caballeros y demás pueblos donde se ha observado hasta ahora, entendiéndose sin perjuicio de providenciar en adelante otra cosa si la necesidad y transcurso del tiempo acreditasen ser más conveniente que lo que hoy se observa en razón del citado fuero si lo representasen los pueblos. En cuya consecuencia os mando igualmente á todos y cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones, veáis está mi resolución y la guardéis, cumpláis y ejecutéis y hagáis guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo como en ella se contiene, sin contravenirla ni permitirlo con ningún pretexto ó causa, antes bien para que tenga su entero valor y cumplimiento daréis las órdenes, autos y providencias que convenga, que así es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi Cédula firmado por D. Antonio Martínez de Salazar, mi Secretario Contador de rentas, Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno de mi Consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en Madrid á 20 de Diciembre de 1778. Yo el Rey. Yo D. Juan Francisco de Lastiri, Secretario del Rey Nuestro Señor la hice escribir por su mandado. (Siguen otras firmas).

• Quedó con esto ya garantida la legalidad del Fuero del Baylío; y aunque la Corona se reservaba por la ley transcrita la facultad para suprimirle cuando la necesidad ó los tiempos así lo demandasen, no sólo no llegó tal ocasión, sino que la Real Carta fué recopilada, ocupando el número 12 del título IV, libro X de la Novísima, que dice: «Apruebo la observancia del Fuero, denominado del Baylío concedido á la Villa de Alburquerque por Alfonso Téllez, su fundador, yerno de Sancho II, Rey de Portugal, conforme al cual todos los bienes que

»los casados lleven al matrimonio, ó adquieren por cualquier razón, se
»comunican y sujetan á partición como gananciales; y mando que todos
»los Tribunales de estos mis Reynos se arreglen á él para decisión de
»los pleitos que sobre particiones ocurran en la citada villa de Albur-
»querque, Ciudad de Jerez de los Caballeros y demás pueblos donde se
»ha observado hasta ahora; entendiéndose sin perjuicio de providen-
»ciar en adelante otra cosa si la necesidad ó transcurso del tiempo
»acreditasen ser más conveniente que lo que hoy se observa en razón
»del citado Fuero, ó lo representasen los pueblos.»

Así y todo, todavía tuvo nueva confirmación nuestro Fuero en el reinado de D. Fernando VII, á propósito de la promulgación de la ley desvinculadora de 11 de Octubre de 1820, pues en su art. 6.º *«se declara que en las provincias ó pueblos en que por fueros particulares se halla establecida la comunicación en plena propiedad de los bienes libres entre los cónyuges, quedan sujetos á ella en la propia forma los bienes hasta ahora vinculados»*.

Atribuyen muchos esta alusión tan directa al Fuero del Baylío, á la presencia de algunos notabilísimos jurisconsultos extremeños en la comisión encargada de confeccionar el texto de mencionada ley.

JOSÉ FERNÁNDEZ DÍAZ.

Olivenza.

(Continuará.)

DISCURSO SOBRE EL ESTUDIO DE LA FILOSOFÍA NATURAL

(Continuación).



DESPUÉS de haberme referido en tal sentido á las bases que sostienen ampliamente el edificio de la Filosofía Natural, y antes de tratar del criterio que debe guiar al naturalista y al filósofo en sus respectivas esferas, bueno será presentar un cuadro del método que ha de presidir á mi enseñanza. Cuando se considera á la Filosofía Natural, como realmente debe considerársela, como el producto de dos corrientes que se encuentran y marchan unidas, la especulativa y la experimental, no hay que esforzarse mucho para comprender que el objeto de nuestro curso es sugerir cierta clase de ideas acerca de las profundas verdades en que está basado el Espiritualismo, verdades generalmente desatendidas y con harta frecuencia negadas, sirviéndonos de un procedimiento naturalista, ó sea, poniendo á prueba los resultados de los estudios de observación. Por Filosofía de la Naturaleza entiendo no una investigación empírica que tiene por objeto la Naturaleza, sino un modo de pensar que emerge de las Ciencias Naturales y se basa sobre las mismas. La Filosofía de la Naturaleza no es tampoco la Ciencia Natural, como la Filosofía de la Religión no es la Ciencia Teológica (1). Hay, pues, una Filosofía de la Naturaleza, hay una Filosofía de las Ciencias Naturales (2),

(1) Compárese HÉFFDING, *Religionsphilosophie*, 1. DREY, *Diccionario Enciclopédico de Teología Católica*, art. RELIGIÓN.

(2) Obsérvese que no me refiero con esto á ninguna aplicación de la Lógica Formal á la clasificación de las ramas del saber como, por ejemplo, la que AMPERE hace en su *Essai sur la Philosophie des Sciences*, sino á una especulación verificada con materiales positivos, como la que emprende SCHULZE, metafísico de la Escuela Politécnica de Dresde, en su *Philosophie der Naturwissenschaft*. Son singularmente notables en esta obra, las 160 páginas en que el catedrático dresdense trata sobre el origen de ese «desprecio á la Naturaleza» que en tiempos pasados hizo infecundo todo espíritu especulativo.

pero no hay una Ciencia Natural Filosófica. Verdad es que esto no impide que la causa del éxito y adelantos de la Filosofía Natural, dependa principalmente de haberse fundado desde un principio sobre los datos de las Ciencias Naturales. Los pensadores (1) que confiesan que la Metafísica entera está por rehacer, no desesperan de lograr su restauración, recordando que no está muy distante el tiempo en que la Filosofía Natural se hallaba en igual estado, tan incierta en sus principios como en sus teorías. En dos siglos ha ganado el tiempo perdido en hipótesis, y, al ver sus magníficos resultados y sus maravillosos progresos, se creería que data de la más venerable antigüedad. Y ¿a qué se deben estos progresos innegables? Al cambio de método en las investigaciones de las ciencias especiales, al poderoso resorte de la *inducción*. Con esta transformación del método se transformó la Filosofía. La inducción es, en efecto, el único procedimiento aplicable en principio al estudio de los seres naturales; se basa en la percepción de los sentidos, y, cronológicamente, esta percepción es para nuestra conciencia de lo exterior el criterio inmediato, la fuente de toda verdad y de todo error, el instrumento de la observación y la condición *sine qua non* de la experiencia. Desde LOCKE (2) se viene con razón sosteniendo que, de nuestra propia existencia real tenemos un conocimiento intuitivo, de la de Dios un conocimiento demostrativo y de la de todas las demás cosas un conocimiento sensitivo. *A priori*, pues, la inducción, inconveniente en especulaciones sobre lo Absoluto ó sobre nuestro propio *yo*, es el guía más seguro en indagaciones que tienen por objeto la Naturaleza (3). No ya para sondear la esencia ó descubrir las leyes de ésta, sino hasta para afirmar su realidad, necesitamos de semejante medio, pues á la pregunta de si la Naturaleza existe, se responde ó por la percepción sensitiva ó por la inducción (4), que no es más que la percepción sensitiva ampliada y desenvuelta.

Pero examinemos la cuestión con más minuciosidad. Sabemos á no dudarlo que en algunas formas de la inducción aparecen totalmente

(1) Véase á VACHEROT, *La Métaphysique et la Science*, I, 43.

(2) Véase á EISLER, *Wörterbuch der Philosophischen Begriffe und Ausdrücke*, 243. HERTLING, *Locke und die Schule von Cambridge*, 60.

(3) «Lo empírico, como cárcel de la realidad, se suscita como lo más existencial (real) frente á la cárcel del pensamiento.» (AVENARIUS, *Kritik der Reinen Erfahrung*, II, 35).

(4) COMMER, *Logik*, 7. Compárese con MARBE, *Vierteljahrsschrift für Wissenschaftliche Philosophie*, 1899, 244. El PROFESOR DYROFF (*Über den Existenzialbegriff*, 80) observa que en realidad, para la teoría del conocimiento es de suprema importancia que atribuyamos una existencia á las cosas del mundo exterior, porque ó sabemos que existimos ó nos sabemos existir, ó colocamos primero la existencia en las cosas del mundo exterior y luego traspasamos el concepto á nosotros. LOCKE parece apoyar la última opinión.

cambiados de sentido los resultados de las inferencias que se suelen hacer por vía de raciocinio; aunque, como están en el mismo orden de procedimientos, sus principios son iguales. Según oportunamente observa HAMILTON (1), la palabra inducción puede designar tres cosas muy diferentes: *a)* el método objetivo de investigar los hechos particulares, como base preparatoria de la conclusión; *b)* una conclusión formal de lo individual á lo universal, legitimada solamente por las leyes del pensamiento y haciendo abstracción de las condiciones de toda materia particular; *c)* una conclusión material de lo particular á lo general, garantizada, sea por las analogías generales de la Naturaleza, sea por presunciones particulares suministradas por la materia misma de una Ciencia Real cualquiera. Ahora bien: la inducción únicamente pertenece á la Filosofía de la Naturaleza considerada ó tomada en el tercer sentido de los indicados. Misión de esa Filosofía es, no sacar consecuencias lógico-matemáticas de las enseñanzas concretas de las ciencias naturales, ni tampoco interpretar estas últimas por su lado fenoménico, sino elevarse de sus resultados á los principios generales del orden cósmico, bien por inferencias analógicas, bien por los postulados transcendentales de cada rama de la investigación física. Después de hacer su provisión de hechos, lo más vasta posible, sobre alguna teoría sintética, sobre alguna provincia entera del experimentalismo, sobre toda la observación mecánica, sobre el estado general de los descubrimientos, sobre el alcance y los límites de cada uno en particular, el filósofo de la Naturaleza *induce*, con inducción comprensiva, con arreglo á los elementos sucesivos constantes del Universo Material, ahondando en el *panta rei*, clave de su interpretación cosmológica. Un escrupuloso análisis metodológico muestra que esa elevación ó tránsito de la experiencia perceptiva á la especulación intuitiva es un procedimiento altamente legítimo y no una prolongación arbitraria; está imbibido en el modo de funcionar nuestra mente; cae, por tanto, bajo su tendencia constitutiva de generalización. Los mismos sabios puramente observadores se sirven de él en la construcción de sus hipótesis explicativas, auxiliares ó comprobatorias. La síntesis filosófica, en tal concepto, puede ser á veces el principio de toda una dictadura experimental; y sería imposible reconstruir ésta sin tomar en la debida consideración aquella.

En la Era en que entramos, el esfuerzo laborioso y lento de los filósofos para alcanzar una concepción científica del Mundo es un nuevo

(1) Véanse sus *Lectures on Metaphysics*.

«viril parto del siglo» (*temporis partus masculus*), como el que hizo inmortal á BACÓN. Todo el siglo pasado ha cooperado á él con su intemperancia experimental. «La moralidad del Experimentalismo consiste en su tesis fundamental del valor que infunde al hombre, el cual delante de la Naturaleza no está ya como un escolar, sino como un amo (frase de KANT) (1)». El mérito de BACÓN se halla en hacer intervenir la voluntad del investigador en las cuestiones especulativas, en no aguardar la respuesta de la Naturaleza sino en provocarla. El hombre debe proceder ante la Naturaleza *non ut Augures, sed ut Duces*. Las famosas *scala ascensoria y scala descensoria* (2) son aparatos ideados, ante todo, para el ejercicio y la actividad (3). Añádase á esto el método. Porque del saber dimana el poder, ó dicho de otro modo, si nosotros sabemos cómo están hechas las cosas, podremos hacer las cosas, pues lo que se manifiesta como *causa* en la investigación, se convierte en *medio* para la acción (4). «Cuando sabemos bien lo que buscamos, lo hallamos siempre», dice un maestro en el arte de descubrir (CLAUDIO BERNARD) (5); y el expositor moderno de la *Nomotética* (6), resume su proposición en este teorema: «la facultad de buscar supone la facultad de hallar». En el fondo de esta suposición aventurada, yace una gran verdad cierta, y es: que hay, sin duda, una relación muy íntima entre el esfuerzo especulativo y la brillantez de los resultados en el terreno de la experiencia. El valor de una investigación científica no consiste siempre y solamente en dar la solución de los problemas difíciles, sino que tiene otro mayor acaso, y es suscitar problemas nuevos (7). Lo que es objetivamente exacto y racional no siempre es lo que hace realizar más progresos á la Ciencia, ni aun lo que suministra al hombre mayor cantidad de nociones de objetiva exactitud. Según el acertado símil de LANGE (8), así como un cuerpo,

(1) DIEGO RUIZ, *Genealogía de los Símbolos*, II, 87.

(2) *De Dignitate*, III 3.

(3) DIEGO RUIZ, *Genealogía de los Símbolos*, I, 159.

(4) VERDES MONTENEGRO, *Boceto de Ética Científica*, 14.

(5) BOURDRAU, *Théorie des Sciences*, I, 1.

(6) WRONSKI, en el *Discours Préliminaire*, citado por DIEGO RUIZ, *Genealogía de los Símbolos*, II, 24.

(7) *Das Verdienst einer Forschung besteht nicht immer bloss darin schwierige Fragen auszulösen, das grössere ist vielleicht neue Probleme zu erschaffen* (SCHELLING, *Philosophie der Mythologie*, I, 107.) MAS MÜLLER en sus *Essays on the Science of Religion*, traduce en cierto desorden este párrafo y otros posteriores. Pero no entiende el sentido de este y traduce: *La Filosofía avanza menos por la solución que da á los problemas difíciles, que suscitando problemas nuevos y proponiendo cuestiones que nadie soñaba en proponer*. Todo por unos adverbios, por *siempre, solamente y acaso*, que descartó ó no recordó, y por un descuido que le hizo decir «Filosofía» en vez de «investigación científica» en general (*Forschung*).

(8) *Geschichte des Materialismus*, I, 4.

en su caída, llega más rápidamente al término por la *baquistícrona* que por el plano inclinado, de igual modo el conjunto de la organización humana ocasiona á menudo que el camino indirecto de la imaginación conduzca más prontamente á la concepción de la verdad desnuda que los esfuerzos de un espíritu calmoso que trabaja por levantar los velos en que se halla envuelta. Por más que la Medicina haya ascendido actualmente á verdadera Ciencia, son pocas las verdades fundamentales á que llegó *á priori*. La casualidad descubrió las propiedades de la quina, del eléboro, del mercurio, etc. El instinto ha tenido también parte en estos descubrimientos, porque sabido es, por ejemplo, que los enfermos de calenturas pútridas apetecen los ácidos, los arenques agradan á los leucorreicos, la disentería está caracterizada por un deseo de uvas, etc., etc. (1).

Esta complejidad y esta diversidad de fuentes, que claramente asoman en el suelo de la vida científica é intelectual, deberían inducirnos á ser menos rigoristas, bastante más amplios, al juzgar y emplear los métodos posibles de investigación. En las direcciones racionales más arriesgadas existe el germen de las verdades más seguras; toca á la discreción del pensador hacer que aborte ó conseguir que crezca y fructifique. Nuevo JÚPITER en cuyas manos se hacinan los rayos de todos estos recursos del conocimiento, el metafísico, en cuanto filósofo de la Naturaleza, arroja sobre toda ella una mirada de conjunto como una gran red, saca una idea universal, encierra su idea en un sistema, y nos la devuelve, diciendo, como PROLOMEO: «He hecho el Mundo». Y no me objetéis que no es esa, sino la paciente y minuciosa observación de los hechos, la primera cualidad del sabio, según rezan todos los tratados *de conscribenda Scientia* desde NEWTON acá. La respuesta es fácil: toda Metafísica será *empírica* (y perdóneseme lo inexacto de la frase, pues que la realidad no es *hecho*, sino *principio*) en el *acopio*; *transcendental*, esto es, *universalísima*, en cuanto al trabajo, procurando que el amor á la verdad absoluta no la induzca á desdenes con sus mejores auxiliares, aprovechando cuanto sea exacto y merecedor de aprovechamiento, no atribuyendo alcances mezquinos á cálculos concretos (en el sentido corriente); en suma, *con tendencia hacia lo unitario, sin disgusto para lo minucioso*.

El metafísico no puede ni debe desdeñar los hechos; solo que en vez de interpretarlos por sus circunstancias exteriores, tiene que buscar la explicación en ellos mismos: en esto se diferencia del empirista.

(1) SPRENGEL, *Beyträge zur Geschichte der Medicin*.

Y para buscar en ellos mismos la explicación, necesita relacionarlos transcendentemente con principios superiores. Cuando se ha hecho la Química Orgánica de un animal ó de una planta, queda por definir el *quid proprium* de este animal ó de esta planta, la forma de la Vida y de la Voluntad Universal que representan como especie y hasta como individuos. Es, pues, la Metafísica Verdadera un Idealismo Positivista, apoyado en la observación y en hechos suministrados por la sensación, pero que procede de las condiciones y leyes del entendimiento. SCHELLING (1) ha escrito un pensamiento profundo: «El Idealismo es el alma de la Filosofía, y el Positivismo su cuerpo, y solo reuniendo ambas cosas se puede formar un todo que tenga vida.» Se mira algunas veces al Idealismo y al Positivismo como enemigos: ¡singulares enemigos, que no pueden vivir el uno sin el otro! Aquella ley interna de relación de todos los conocimientos humanos, aquella corriente viva y animada que penetra y se extiende á todo el mundo intelectual, aquel eslabón que reúne todas las ciencias, tiene su centro en la Metafísica, y de ella nace como de un principio único. Parece imposible profundizar en cualquiera de las ramas del saber sin dar en las cuestiones ontológicas. Las ciencias particulares, tomadas en su conjunto, carecerían de armonía, serían un haz de varitas que podríamos romper ó doblar, una inmensa red cuyas mallas no llegarían nunca á atarse, si no existiese una Ciencia á que fuesen referibles como á un todo y que tuviese poder bastante para darles fuerza colectiva.

Así como la experiencia tiene sus instrumentos, la especulación tiene sus resortes. La experiencia es eficaz por el método; la especulación se aprovecha del poder del espíritu. Yo concibo perfectamente un estado mental y una época en que todo lo que es realidad sea mirado como objeto de especulación. Y no concibo en cambio que la razón humana se depure, ni aun que las naciones se engrandezcan, si consideran como un bien para su educación social rechazar la alta abstracción y el Idealismo. Uno de los más eminentes ingleses contemporáneos, MORLEY, censura vivamente la consigna de las Universidades Británicas: *no generaliceis*, y lo considera como un equivalente empeorado del grito: *no más Metafísica*, de la burguesía alemana (2). Así

(1) *Ueber das Wesen der Menschlichen Freiheit*, I, 1. Para SCHELLING y sus discípulos, ciencias al parecer tan extrañas á las filosóficas como la Anatomía, pueden entrar en éstas, atribuyendo, por ejemplo, un valor necesario á estructuras que para otras son sólo contingentes y relativas á las condiciones de vida en la Tierra. (Véase á GINER, *Filosofía y Sociología*, 129).

(2) BEER, *Über den Geistigen Zustand Englands* (en la *Neue Zeit*, 1901, 24). COLAJANNI, *Razas Superiores y Razas Inferiores ó Latinos y Anglo-Sajones*, III, 22.

como es necesaria la aspiración á lo mejor, la utopía misma, para toda amplia forma de evolución social, así la idèalidad es indispensable para la Ciencia. ¿Y de dónde ha brotado siempre esa idealidad sino del instinto metafísico, de la vocación especulativa del pensamiento?. A la pregunta: ¿cuál es el lugar que la Metafísica ocupa entre las demás ciencias? los filósofos han contestado sirviéndose de comparaciones. Así se dice, por ejemplo, que la comedia del saber parecese á una orquesta compuesta de diferentes sabios, cuyo director ó jefe común es el filósofo. Se ha expresado esta misma idea de una manera más vulgar, pero menos exacta, afirmando que en el orden de los conocimientos humanos los especialistas semejan á los artífices que construyen, según su oficio, las diferentes ruedas, muelles y resortes de un reloj, y el filósofo al relojero que uniendo estos elementos dispersos, forma con ellos un todo armónico, al que da movimiento y por decirlo así, vida. Esto no debe entenderse en el sentido de que la Metafísica esté en puridad reducida á especular sobre las ciencias, sin poder ir más allá. No: el servicio que la Filosofía en general presta á las otras ramas del saber es servicio de dirección, y de amplificación: de dirección, con sus discursos lógicos; y de amplificación, con sus nociones metafísicas. El saber filosófico no puede limitarse á armonizar y reunir los hechos y descubrimientos de las ciencias positivas. Tiene en lo absoluto su objeto propio, su dominio particular, y aun las relaciones susceptibles de comprobación experimental ó de demostración lógica las admite y considera *sub specie aeternitatis*. Es la Ciencia Ideal ó de razón que examina el modo eterno y universal de las cosas. Y aunque bajo su forma de Filosofía de la Naturaleza trate especialmente de los hechos (*quid*), no por eso puede ni debe olvidar las causas (*cur y quia*). Y ved, señores, por qué distintos caminos, allá en la escuela de la observación empírica, acá con la disciplina de la especulación y la síntesis, pueden llegar el naturalista y el filósofo al mismo notable resultado de reconstrucción, si caminan unidos. Y siempre deben caminar así. Al cabo, en caso de ruptura, antes desfallecerá el naturalista que el filósofo, y se cumplirá elocuentemente la moraleja de la fábula locmaniana. «El ánade y la golondrina, habiendo hecho alianza, andaban juntas en busca del sustento. Sucedió que fueron sorprendidas por los cazadores. La golondrina, al verlos, escapó volando rápidamente; mas el ánade, por no poder servirse de sus alas, fué cogida y muerta.»

Para conocer mejor y admirar cada vez más la influencia de la Metafísica sobre todas las ciencias en esa actitud de su encumbrada

idealidad, examínenos ahora sus relaciones con otras ramas de la Cultura. La Metafísica debe ser una ampliación de los estudios ordinarios; así que precisa delimitar antes esos estudios.

Las relaciones de la Metafísica con la Lógica son tan evidentes que apenas necesitaré más que consignarlas. La Lógica y la Metafísica existen para completarse: la una ha sido necesaria para servir de órgano general á las ramas positivas del saber; la segunda para ampliar sus nociones acercándolas al interior de las cosas, al misterio mismo del ser. Como todo conocimiento en general consta de sujeto y objeto, toda investigación particular del filósofo consta de Lógica y de Metafísica, pues la primera de estas ciencias estudia el sujeto en su relación, la segunda el objeto en sí mismo. Pero como el sujeto no es nada sin el objeto y viceversa (1), la investigación filosófica no se hará válida, sino cuando pueda comprobarse por los datos del pensamiento y por los datos del ser. La Lógica suministra al filósofo los principios formales de la Ciencia, la Metafísica los principios reales. La Metafísica, al objetivar los conceptos, legitima el orden del conocimiento; la Lógica, al poner por principio de la realidad las ideas, legitima el orden de la existencia. Lo subjetivo y lo objetivo son á la vez entidades y elementos del conocimiento, principios del pensamiento y principios del ser, formas y realidades.

Los Panteístas Modernos, los Hegelianos sobre todo, confunden é identifican la Metafísica con la Lógica, la Ontología con la Ideología, bajo pretexto de que aunque queramos concebir abstractamente sus objetos, no estamos autorizados á creer que en la existencia concreta suceda lo propio; lejos de eso, podemos á su entender, proclamar y dar por cierto que el mundo encuentra su imagen en la Idéa, y que los hechos son ideas vistas en la realidad de las cosas: *ordo et conexio idearum idem est ac ordo et conexio rerum* (2). Sin embargo, la línea de se-

(1) Consignemos aquí una mención cariñosa (á pesar de no ser mis ideas las mismas de mi mencionado) á los esfuerzos hechos por el PROFESOR SALMERÓN para armonizar en este terreno la especulación y el experimentalismo. La doctrina de la *inmanencia* expuesta en su primer discurso parlamentario; su concepción *unitaria* (monista) del Mundo; su idea de que sujeto y objeto son desdoblamiento de una misma realidad, según lo prueba experimentalmente la identidad de constitución histológica del *entodermo* y del *blastodermo* (hojas interna y externa) de todo lo vivo; sus profundas críticas de KANT; su concepto de lo plástico del *medio* como nexo, siempre en evolución, de los términos opuestos (sujeto y objeto), constituyen los puntos capitales de una enseñanza iniciada ya en 1869 y continuada en los días que corren. «Necesitais un nombre ó un mote para la doctrina? Dadla el que más os agrade, pero estudiadla, que vale la pena. Podríamos denominarla un *Criticismo Empírico-Idealista*, superior (aparte alharacas que no son del caso), al menos en su alcance especulativo, á las doctrinas de SCHOPENHAUER y del propio WUNDT.» (GONZÁLEZ SERRANO, *Salmerón*, V.)

(2) ESPINOSA, *Ethica*, II, 7. Entiéndase bien que cuando hablo de las relaciones que existen entre la Ciencia del Ser y la Ciencia del Conocimiento, me refiero siempre á la llamada Lógica General, Sabido es que la Lógica puede considerarse bajo los dos aspectos distintos y aun contrarios de

paración entre ambos estudios es fácil de trazar. La Metafísica estudia y considera las cosas en sí mismas, según existen realmente; la Lógica las estudia en su relación con el espíritu que las concibe. Además, la Lógica es una Ciencia Formal, que no se ocupa para nada de si hay verdadero enlace objetivo entre los principios de la realidad, sino sólo de si hay verdadero enlace subjetivo entre los aspectos generales bajo los que son comprendidos por la inteligencia. Por eso la Lógica es para los filósofos un terreno común, donde reina escasa discrepancia de opiniones y donde los partidarios de las doctrinas más opuestas pueden darse la mano, mientras que la Metafísica, Ciencia Real que toma por objeto de su investigación el fondo íntimo de las cosas, encierra tantas teorías divergentes y reñidas entre sí, cuantas son las distintas maneras de ver la realidad. Los metafísicos se han visto de esta suerte conducidos á suponer que lo que no puede tener lugar en sus teorías particulares, carece de existencia; de aquí sus eternas discusiones, hechas en un lenguaje al que falta la claridad y la exactitud del tecnicismo de las otras ramas del saber. Para decirlo en una palabra: la Metafísica se ejercita sobre las nociones primeras, la Lógica sobre las nociones segundas, según la terminología de los Escolásticos. En cuanto á las demás ciencias, y muy especialmente la Física, se componen de nociones mixtas ó *secundum quid*, que son, como antes dije, realidades y formas á la vez.

Dando así á la Física, á la Metafísica y á la Lógica un campo propio de acción se distinguen estas tres clases generales de la Ciencia según las tres clases de verdad admitidas en Filosofía: verdad real ó cosa, verdad transcendental ó idea, y verdad formal ó conocimiento. Tened en cuenta, sin embargo, que en rigor es propio de todas ellas expresar y comprobar algo real. Como hay quien afirma, no solo la apariencia de las cosas, sino tambien la apariencia de nuestros pensamientos, conviene al filósofo considerar en principio al pensamiento como una realidad que debe ser comprobada por la vuelta de la conciencia y de la reflexión sobre sí mismas. De donde se sigue que la Lógica, como la Metafísica, comprueban en general la realidad: la Lógica, la realidad del conocimiento contra los que no admiten más que apariencia de

Ciencia y Arte. La Lógica como Ciencia es la Lógica Pura, la Lógica propiamente dicha, es decir, la simple teoría del conocimiento. La Lógica como Arte es la Lógica denominada por los modernos Lógica Aplicada, que puede serlo á la Vida y á la Ciencia. Entiéndese por Lógica Práctica la que nos enseña á pensar bien ó á razonar con método, y llámase Lógica de las Ciencias la parte de la Filosofía que proporciona á cada rama del saber humano los métodos especiales de investigación, prueba y clasificación que necesitan. En ella se incluyen la Taxonomía, la Metodología Especial, la Dialéctica Universal, etc. etc.

nuestras ideas; la Metafísica, la realidad de las cosas que el Idealismo Escéptico pone en duda. Pero siempre resulta que la Lógica tiene un carácter de universalidad más alto que la Metafísica, pues no se limita á demostrar la legitimidad del conocimiento en general, sino que legitima también el conocimiento racional ó metafísico (1).

Cuando los Escolásticos distinguían el principio del ser y el principio del conocimiento, *principium essendi et principium cognoscendi*, enunciaban la distinción de la Metafísica y de la Lógica. El ser no es el conocer, la realidad no es el pensamiento (2): por eso aquello que se conoce no debe estudiarse del mismo modo que se estudia el conocimiento en cuanto intermediario entre el sujeto y el objeto de la ciencia. No obstante, la natural armonía que existe entre la existencia y la inteligencia que la aprehende, exige y reclama la armonía é íntima relación de la Ciencia del pensamiento con la Ciencia del ser. Debemos unir las sin confundirlas, distinguirlas sin separarlas. Como dicen los sistematizadores modernos, la Filosofía entera está dividida en dos partes, una analítica, general ó preparatoria; otra sintética, especial y definitiva: pues bien, el análisis es la Lógica, la síntesis la Metafísica.

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.

(Continuará).

(1) DESCARTES ha marcado bien la razón de esto en sus *Principia Philosophiae*, 3; *Atque ubi dixi hanc propositionem EGO COGITO, ERGO SUM esse omnium primam et certissimam, quae cuilibet ordine philosophandi occurrat, non ideo negavi, quin ante ipsam scire oporteat, quid sit cogitatio, quid existentia, quid certitudo, item quod fieri non possit, ut id quod cogitet non existat et talia; sed quia hae sunt simplicissimae notiones et quae solae nullius rei existentis notitiam praebent, idcirco non censui esse numerandas.* De parecida manera se justifica FICHTE en la primera lección de su *Destino del Sabio y del Hombre de Letras*: «No es verdad que el yo puro sea un producto del no-yo: tal proposición enunciaría un Materialismo Transcendental, completamente contrario á la razón: pero es muy cierto que el yo no tiene y no puede tener conciencia de sí mismo sino en sus determinaciones empíricas, y estas determinaciones empíricas suponen necesariamente algo fuera del yo... Considerar al hombre en sí, aislado, no quiere, pues, decir considerarlo como yo puro, sin ninguna relación exterior con su yo puro, sino solamente considerarlo fuera de sus relaciones con los seres dotados de razón.»

(2) Mas digo: la realidad, aun la que no puede servir de materia al conocer, nunca pierde su sustantividad como concepto en el pensamiento mismo. Esto es lo que RICKER (*Gegenstand der Erkenntnis*, 19) ha comprendido muy bien al escribir: «El ser lo consideramos como asunto de conocimiento; por consiguiente, la noción de un ser que no es asunto de conocimiento es una noción verdaderamente negativa, pero claramente determinada, bien definida (*doch genau bestimmter, wohldefinierter Begriff*).»

Á GUADALCANAL

EN EL QUINTO ANIVERSARIO DE MI INOLVIDABLE HERMANA POLÍTICA
MAGDALENA L. DE AYALA

Sentado en el declive
De una montaña,
Que el sol siempre risueño
Con su luz baña,
Junto á una sierra
La más encantadora
Que hay en la tierra;

Cercado de colinas
Y de praderas,
Rebosantes sus bosques
De aves parleras,
Y bajo un cielo
Claro, como las aguas
De un arroyuelo;

Guadalcanal eleva
Sus limpias casas,
Blancas como vellones
De armiño y gasas,
En que Dios quiso,
Darnos cabal idea
Del paraíso.

Embalsaman el aire
Con sus olores,
De moriscos jazmines
Las blancas flores,
Y en sus ventanas,
Revientan los claveles
Color de grana.

Van vertiendo en sus calles
 Sal á montones,
 Morenas que arrebatan
 Los corazones.
 Por las mañanas,
 Siente celos la aurora
 de sus hermanas.

Todo es en ti belleza,
 Todo alegría;
 Tu vivir delicioso
 Como una orgía,
 Y sin dolores,
 Pasan por ti los días
 Vertiendo amores.

.....

 Mas ¡ay! yo te recuerdo
 Con triste llanto.
 Guarda tu cementerio
 Mi dulce encanto.
 ¡Prenda querida,
 Que pasó como un ángel
 Por esta vida!

Lloro desesperado
 Desde aquel día,
 Y mi pecho destroza
 Lenta agonía.
 Lleno de pena,
 En mí vivirá siempre
 Mi Magdalena.

AGUSTÍN L. DE AYALA Y DE GARDOQUI.

LUISA

(DE TEIXEIRA DE VASCONCELLOS)



CURSABA el año 1830 en las aulas de los Paulistas, en Lisboa, Alvaro Peixoto de Mascarenhas, mancebo de diez y ocho años, alto, bien proporcionado, esbelto, de modales serenos y elegantes, y poseedor de la tez morena más interesante que la provincia de Traz-os-Montes había enviado á la capital.

Su padre Gregorio Peixoto, que fué á Lisboa con motivo de un pleito sobre la sucesión á varios mayorazgos, lo llevó consigo, para que estudiase allí la segunda enseñanza, y fenecido el pleito, el padre volvió á su casa de Chaves, dejando al hijo en la Corte, para que completase su educación literaria.

Mientras el morgado estuvo en Lisboa, su heredero, que era inteligente, dió marcadas pruebas de aplicación; pero después, libre de la vigilancia paterna, su celo escolar decayó, si bien no desamparó totalmente las cátedras.

Al salir de éstas, deteníase diariamente en casa de una costurera que vivía en la misma Calzada de los Paulistas, la que lo aguardaba á la ventana, con puntualidad muy comentada por la curiosidad y maledicencia de los vecinos.

Leonor, linda muchacha de diez y siete años, rubia como los querubines, delicada de cuerpo, graciosa en sus movimientos y de dulce trato, era tan celebrada por el brillo de sus hermosos ojos, que hasta los más sesudos hijos de San Pablo, no salían ni entraban en el convento, sin dirigir la mirada con más ó menos disimulo á la ventana de la encantadora costurera.

La madre de ésta había muerto poco hacía, y la pobre Leonor, huérfana y sin familia, había tenido que dedicarse, para vivir, á la

costura y á otros trabajos propios de su sexo; y el estudiante, que algunas veces había ido con recados de su padre á la anciana planchadora, menudeó sus visitas á la hija, después de fallecer aquélla, con más frecuencia y libertad.

Con el trato diario nació el afecto, que arraigando en corazones vírgenes, se desenvolvió rápidamente, y lejos el padre de Álvaro y en la eternidad la madre de Leonor, los dos amantes se entregaron á los mayores transportes pasionales, prometiendo aquél á ésta tomarla por esposa tan pronto como su padre consintiese en ello.

En aquel tiempo los caballeros provincianos se casaban aún con sus parientas. Algunos de los más ricos, desdeñados por sus engreídas primas ó deseosos de enlazarse con los magnates cortesanos, iban á Lisboa á pedir la mano de alguna señorita aristocrática, y la llevaban *por la oreja* á su país, frase significativa de que la novia no aportaba al matrimonio más que la sangre azulísima que circulaba por sus venas.

Gregorio Peixoto se había casado con una prima suya, rindiendo culto á la costumbre, y su hijo tendría que librar ruda y larga batalla para cumplir á Leonor su formal promesa.

Mas ocurrió que antes de revelar el promitente sus propósitos al autor de sus días, éste falleció repentinamente y Álvaro, se vió obligado á regresar á su casa de Chaves, dejando sumida á Leonor en la más profunda tristeza, y en vísperas de adquirir nuevo derecho á ser esposa del estudiante, para no quedar enteramente perdida en el concepto, ya poco favorable, de la vecindad.

Llegó Álvaro á Chaves, y desde luego comprendió que allí tenía que permanecer más tiempo del que pensara, no sólo por cuestiones de testamentaría y hacer pago de su legítima á una hermana que tenía casada en Villafior, sino porque su primo Lopo de Moraes había hecho resucitar un antiguo litigio sobre el mejor derecho á la propiedad de los tres principales mayorazgos que su padre había poseído, de los que provenían las mayores rentas de la casa.

Frecuentemente escribía á la desconsolada Leonor, dándole cuenta de los motivos que lo retenían en Traz-os-Montes, y ratificándole, con la lealtad de caballero provinciano, la palabra de casarse con ella. Leonor le contestaba con el mismo afecto, y le manifestaba la ciega confianza que tenía en sus promesas.

Pero llegó una semana en que Leonor no escribía, ni á la otra ni á la otra recibió el ocupado Álvaro carta alguna de ella. Preocupóle este silencio, y escribió á un amigo para que fuese á entregar á Leonor personalmente una carta.

Mas el amigo no estaba en Lisboa. Sus padres lo habían obligado á salir de ella, para librarlo de la terrible epidemia que en ella reinaba.

Tocó otros resortes y también resultaron baldíos. ¡Y él sin poder salir de Chaves, donde en primera instancia se iba á resolver el malhadado pleito!

Así pasaron días y días, hasta ir acostumbrándose Álvaro á no tener noticias de Leonor.

En el pleito recayó sentencia, y Lopo de Moraes quedó vencedor. Pasaron á él los tres mayorazgos litigiosos, y el estudiante quedó sin patrimonio, y con la carga de mantener á su anciana madre.

Por entre las angustias que sombrearon su existencia, se fué esfumando y escondiendo la suspirada imagen de Leonor, que casi desapareció del todo.

¡Así es la humanidad!... ¡y siempre así!

Lopo de Moraes no tomó desde luego posesión de los mayorazgos ganados en el campo del derecho, sino que yendo un día á casa de la viuda de Peixoto, propúsole el casamiento de la única hija que tenía, y por tanto su heredera, con su primo Alvaro, cuya unión aseguraría la felicidad de ambas familias. La buena anciana agradeció á Dios tanta ventura, y llamando á su hijo, le instó á que aceptase el partido que le proponía su pariente Moraes. Álvaro no fué capaz de resistir á las súplicas de su madre, cuya vejez no podría amparar, privado de los bienes heredados de sus abuelos, y casó con la hija de su contrincente.

Mucho se acordó de Leonor: costóle inmensa pena... pero la tenía por muerta. Solo así podía explicarse la falta de su correspondencia.

En su matrimonio fué feliz, porque la hija de Lopo era una santa. Él tratóla siempre con afecto; mas á los quince años, después de haber fallecido la viuda de Peixoto y Lopo de Moraes, sucumbió también la hija de éste dejando á Álvaro toda su riqueza, muy acrecentada por una cuidadosa administración.

Nuestro protagonista, viudo, capitalista, en el vigor de su edad y sin familia ni ocupaciones, quiso ser diputado; fuélo en las primeras elecciones que hubo, y partió para Lisboa.

A medida que se iba acercando á esa capital, avivábanse en el alma del diputado transmontano el recuerdo de Leonor, y de tal modo se aferró á ella, que al día siguiente de llegar á la Corte, fué á la Calzada de los Paulistas á preguntar por la hermosa costurera de 1830.

A fuerza de inquirir, halló á un viejo tendero que se acordaba de

cierta Leonor, muy linda, que cosía sombreros de paja y murió del cólera que la atacó de sobreparto. Falleció en la casa que Alvaro indicaba, y dejó una niña, encomendada á la protección de unas señoras Noroñas, que á poco se fueron á vivir á una quinta en Bemfica, de la que no regresaron más á Lisboa.

Ajustaba á la bella costurera esta información, aunque discrepase en el detalle, que el tendero daba, de que Leonor habitaba en el cuarto piso de la casa y no en el piso bajo, en que el morgado la había dejado.

Esta insignificante diferencia podía ser efecto de que se hubiese mudado después de haber partido él á su país con ocasión de la muerte de su padre.

Al siguiente día Peixoto fué á Bemfica, se presentó á las señoras Noroñas, y supo de ellas que la niña, hecha ya una mujer, existía y se llamaba Luisa; que su madre, en el lecho mortuario, la recomendó mucho al facultativo que la asistió, y que por recomendación de éste dichas señoras apadrinaron y criaron á la huérfana, como si hubiese sido hija de una de ellas.

Álvaro, más atento á reparar los yerros de la juventud que á esclarecer los puntos en que tales referencias discrepaban de sus recuerdos, abrazó con afecto paternal á la pupila de tan respetable familia y se lisonjeó de tan hermosa prole.

Reconocida solemnemente por hija suya la interesante huérfana, llevóla á su casa, después de agradecer á las señoras Noroñas sus desvelos y cuidados.

Tenía Luisa diez y siete años y era de peregrina belleza, aunque de tipo distinto del de su madre. Su educación era esmeradísima, y de su espíritu se enseñoreaban los principios de más rígida virtud.

Peixoto reunía en su casa, elegantemente amueblada, una vez á la semana, á las personas de su conocimiento, hidalgos, diputados, pares del Reino, militares y funcionarios de la alta clase social. Deseaba casar á su hija, y quería que ella escogiese novio, con conocimiento cabal de sus cualidades, mas la chica veía con indiferencia pasar por los salones de su casa á todos los petimetres de la Corte, y no manifestaba inclinación por ninguno de los que se desvivían por inspirarle amor.

En vista de esto su padre la llamó un día á su despacho, y le preguntó cuáles eran sus intenciones, así como si en su corazón sentía preferencia por alguno de los muchos que la galanteaban.

—Por ninguno,—contestó Luisa con tristeza.

—Pues es preciso que vayas pensando en elegir uno... el que sea

más de tu agrado. Deseo verte feliz, y morir con la tranquilidad de que dejas tu porvenir asegurado.

—Bien... si V. lo desea... me casaré.

—Pero, no, yo no te quiero triste. Por eso te dejas libre la elección. Si te gusta algún joven, dímelo con franqueza; que si fuere hombre de bien... no más que hombre de bien, será mi yerno.

—Yo... yo...—repitió Luisa, con el rostro encendido de vergüenza.

—¡Adelante! Tú estás enamorada de alguno, ¿no es así?

—¡Oh!... es verdad. Yo tenía en Bemfica un joven abogado, llamado Alvaro, como V...

—¿Y es ese al que tu amas?

—Creo... que sería feliz con él.

—¿Y él gusta de tí?

—Me ha repetido que sí cien veces., y creo que no miente.

—¿Hablas con él?

—Desde que vine á casa, no... ¡no le he hablado más!

—Entonces...

—Le escribo. Si V. quiere cerciorarse, iré á buscar sus cartas.

—No, no es preciso. Escríbele que me venga á hablar. Repito lo que ya te dije: si fuere hombre de bien, no tardará en ser tu marido.

Dos días después de esta entrevista vino el joven abogado á visitar al padre de Luisa. Era un mancebo de gentil presencia y modales tan finos y distinguidos, que el mismo Álvaro Peixoto, se sintió enamorado de él desde el primer instante.

Preguntóle éste si era cierto que amaba á su Luisa.

—¡Con toda mi alma!... y éste es mi mayor tormento.

—¡Cómo es eso!—preguntó sorprendido el rico morgado.

—Porque á pesar de tanto amor y del consentimiento de ella, no me atrevo á pedirle su mano.

—¿Cómo así?—interrogó más admirado aún Peixoto.

—Tengo mis razones.

—Razones para no pedir la mano de una señora, puede haberlas, buenas ó malas; mas cuando esto se alega al padre de ella, es indispensable declararlas. La delicadeza de su espíritu con seguridad se lo está aconsejando.

—Perdone V. Sr. Peixoto. El motivo de mi abstención no se refiere de modo alguno á Luisita, cuyas virtudes conozco y respeto y aprecio más que á mí mismo. Yo soy quien no es digno de casarse con ella.

—¿Y por qué?—insistió el diputado con intensa curiosidad.

—¿Por qué?

—Si, ¿por qué?

—¡Porque no tengo padre!

—¿Que no tiene padre?

—No, señor. Quien me engendró era un estudiante de Traz-os-Montes, y mi madre cierta costurera que moraba en un piso bajo de la Calzada de los Paulistas, y murió del cólera cuando yo nací. Mi padre nunca se acordó de su víctima ni de mí; y debimos á la caridad de un viejo sacerdote, mi madre los últimos socorros espirituales, yo los medios necesarios para educarme y llegar á hacerme abogado. . ¡Santo hombre!

—Y su madre—exclamó asombrado el representante nacional—¿cómo se llamaba?

—Leonor, y era hija de una pobre planchadora. Ya ve V. cuán lejos está mi alcurnia de la de su hija.

—¡Alvaro!—repuso con solemnidad el diputado transmontano,—tu padre es inocente. Adoraba á tu madre y en vano inquirió noticias de ella... Tu padre soy yo. ¡Ven á mis brazos, hijo mío!

Luisa que había estado oyendo tan interesante conferencia, se presentó en tan crítico momento, diciendo á Peixoto:

—Pues si Alvaro es su hijo, mi buen papá ¿qué quedo yo siendo en esta casa?

Volvióse el interpelado, y le contestó abrazándola:

—Tú no eras mi hija, mas vas á serlo en breve, desposándote con mi verdadero hijo. Ocuparás en este hogar el lugar que antes ocupabas... y demos todos á la Providencia un millón de gracias por este engaño feliz.

El lector se explicará fácilmente todo lo ocurrido. Luisa nació en el cuarto piso de la misma casa, hija de otra Leonor y á ella se refería el tendero.

El hijo de Alvaro Peixoto y de la hermosa costurera del piso bajo, halló en un mismo día padre y esposa.

Por la traducción,

A. G. DE SANDOVAL.

LA FALSA AMBRACIA VETTONA

Carta de Ved Persa á Edgardo de Amarante.



Me dices, querido Edgardo, que vea, á guisa de censor, las cuartillas referentes á la antigua *Ambracia*, que te ha remitido Sánchez Recio (1) porque no tienes tiempo para evacuar sus citas, y yo puedo hacerlo fácilmente, por tener la cuestión muy estudiada. ¿Qué he de decir, yo pecador, ni qué he de censurar del licenciado Recio que no me caiga encima, cuando, si no he situado como él la *Ambracia* en Aldeanueva del Camino, la he reducido á un sitio no lejos de ella?...

De todos estos errores tiene la culpa Fr. Alonso Fernández, analista de Plasencia, que fué el *inventor de la Lela*.

—¿Que qué es la Lela?—preguntarás.

Pues cuentan los extremeños de sus frontaneses de Portugal, que hubo un tiempo en que á estos sus vecinos lusitanos les dió por repetir mucho esta copla, que estuvo muy de moda en cierta época:

Á la Infanta de Castela
 nao a trouxeron,
que vino de lá ela (2).
ela, ela, le-la, le-la, le-la, le-la...

Y cuéntase que un Corregidor de no se sabe qué villa de la frontera, hizo comparecer ante sí á varios de los cantadores portugueses

(1) Véase el trabajo de este señor publicado en el número anterior á que Ved Persa se refiere.

(2) Así se pronuncia el pronombre *ella* y el nombre *Castella* con el que consonanta.

de la *Lela*, que repetían la copla delante de la casa-corregimiento, y en cuanto los tuvo en su presencia, preguntó á uno de los tales:

—¿Vuestra señoría cantó la *Lela*?

Y contestó el frontanés:

—Eu cantéla.

—Váyase su señoría ilustrísima, y porque cantóla bien, que le den dos.

—¿Y vuestra merced, cantó la *Lela*?—preguntó á otro.

—Eu cantéla y toquéla,—respondió.

—Pues á este, que le den cuatro.

—¿Y usarcé—dijo á un tercero—cantó la *Lela*?

—Eu, señor Corregidor, cantéla, toquéla y bailéla.

—Llévesele también, y que le den seis.

—¿Y su excelencia, cantó la *Lela*? interrogó el Corregidor al último, el cual contestó:

—¡Oh! ¡eu inventéla!

—Pues á éste, que le den doce palos y le tengan preso quince días á pan y agua.

Desde entonces al fundador de algún *infundio*, le llamamos por acá los frontaneses extremeños, *el inventor de la Lela*, y decimos que es merecedor de una paliza, como la mereció Fray Alonso Fernández, analista de Plasencia, natural de Malpartida, aldea de aquella ciudad, cuando, dejándose llevar de su cariño á la ciudad que historió, hizo venir á griegos epirotas, en antiquísimos tiempos, á fundarla, como afirmó en sus Anales placentinos.

Fray Alonso fué, pues, el inventor de la *Lela*, referente á la venida de los griegos á fundar una ciudad en el sitio que hoy ocupa Plasencia, á la que pusieron el nombre de otra del Epiro, á la cual, allá en su país, llamaban *Ambracia*. Nadie antes del año 1627, en que imprimieron en Madrid sus Anales, mentó la Ambracia de esta tierra, y si él mereció una paliza por haber sido el autor de tan gordo *infundio*, no la merecemos chica el licenciado médico Sánchez Recio y este tu amante servidor porque nos lo tragamos, aunque hayan tenido tan buenas tragaderas como nosotros, Fr. Jerónimo Román de la Higuera, cómplice del analista, Bernabé Moreno de Vargas (1633), Lorenzo Ramírez de Prado, Fr. Prudencio de Sandoval (1634), Tomás Tamayo de Vargas (1638), Fr. Francisco de Vivar, el P. Fernando de Camargo, Gil González Dávila, Juan Tamayo de Salazar (1646), Ascensio Morales (1735), Cortés y Viu (1852), Barrantes, Díaz Pérez, Barrios y otros muchos, todos cómplices, encubridores, ó engañados en lo del *infundio* de la

fundación é imposición del nombre de *Ambracia*, á una población y su comarca perteneciente á la antigua Vettonia lusitano-hispánica, hoy territorio de España; todos acreedores á que les dieran el castigo de los palos que mandó propinar el Corregidor de marras á los cantores de la *Lela*.

Los *Anales de Plasencia*, por Fr. Alonso Fernández, cuyos ejemplares son ya muy raros, es obra excelentísima, y sería mejor, si, prescindiendo de su amor á la «patria chica», como hoy se dice, no hubiera escrito en la primera parte, el capítulo segundo, en donde quiso probar, que Plasencia y su término ocupa el lugar en que fundaron los griegos epirotas la supuesta Ambracia, cuyos fundamentos enumeraré, expresaré y refutaré brevemente, porque el hacerlo con latitud y dar importancia al descubrimiento de esta falsedad, equivaldría á tanto como atribuirme en estos tiempos el mérito de la invención del Mediterráneo; y aprovecho esta frase hecha, para que se junte con aquella, también de hechura ajena, de que yo que no me río más que tres veces al mes, voy á dedicar una de estas risas mensuales al bueno de Fray Alonso, porque, siendo tan bueno lo demás de su libro, escribió en él tan risible capítulo.

He aquí los ridículos fundamentos de sus aserciones, contenidas en tan pernicioso y trascendental capítulo:

- 1.º El vocablo corrompido Ambroz.
- 2.º Una torre que hay en la fortaleza, que se llama Ambroz.
- 3.º Un río, que corre por los términos de esta ciudad (Plasencia) hacia Cáparra, llamado Ambroz.
- 4.º La inscripción que hay en Plasencia sobre la puerta de una casa de la calle del Rey, que llama á la ciudad *Pagus Ambracensis*.
- 5.º Otra piedra que hay en Cáparra, que llama al puerto donde está la ermita de Nuestra Señora del Puerto, patrona de Plasencia, *Saltus Ambracensis* ó sea Puerto de Ambracia.
- 6.º El río de Cáparra, que se nomina *Flumen Ambraciæ*, Río de Ambracia.
- 7.º Lo que dice Mariana, libro II, cap. 14.
- 8.º El nombre del río y pueblo donde nace el Xerete, pues Xereto en griego quiere decir gozo.
- 9.º El nombre del Cerro y Sierra de Calzones, corrupción de *Mons Calchidonis*, tomado de una ciudad cercana de Ambracia, que se llamaba Calcedonia.
- 10.º Que vinieron gentes de Castanea, lugar cercano de Ambracia á fundar la ciudad y después los romanos edificaron aquí la torre

de Ambroz, el puente de Trujillo y parte de Fuentes Dueñas, de donde trajeron piedras, siendo una de ellas la que está en la calle del Rey, con unas letras que tiene un pino, insignia de Cibeles.

II.º Prueba su antigüedad, el que desde el tiempo de los romanos tiene por armas un castillo entre un pino y un castaño, que tomó el nombre del lugar de *Castanea*, cerca de Ambracia. Creyó Fr. Alonso que hasta entonces no hubo castaños en España y que se propagaron luego al resto de la península desde Plasencia.

Analicemos los fundamentos que sirvieron á Fr. Alonso para decir que Plasencia se edificó en el año 1177, según Mariana, y en 1180, según otros autores, en el sitio en que fundaron los griegos epirotas otra ciudad, á la que llamaron *Ambracia*.

Pueden reducirse los fundamentos 1.º, 2.º y 3.º al nombre de *Ambroz*, corrupción hecha por los moros del de *Ambracia*, que dieron los griegos á una torre del lugar en que Alfonso VIII fundó á Plasencia, y al de un río que corre por sus términos hacia Cáparra.

Mucho favorecería á Fr. Alonso el fundador San Francisco, de su Orden, para convencer á sus lectores de que el nombre *Ambroz*, del sitio y pueblo en que se edificó Plasencia, es corrupción del de *Ambracia*, ciudad preexistente en aquel lugar, cuya preexistencia pretende probar con otras razones que tienen tanta firmeza como el primero, segundo y tercer fundamentos. Aunque del nombre *Ambracia*, sustituyendo la letra *a* por la *o*, la *c* por la *z* y borrando las dos últimas vocales, podemos deducir el de *Ambroz*, sin que varien las dos primeras radicales, no es esto bastante prueba de que los griegos epirotas vinieron á fundar la ciudad de *Ambracia* en el lugar moruno, en que Alfonso VIII fundó á Plasencia; ha podido ser otro nombre el corrompido y no hacer falta que nos trajera Fr. Alonso esta colonia griega al centro de la Península, con el solo objeto de dar lustre á la aldea de su nacimiento.

El río que dice Fr. Alonso que corre por los términos de esta ciudad hacia Cáparra, prescindiendo de que pudiera entenderse que de Plasencia corre hacia Cáparra,—lo cual no es cierto,—nunca se llamó *Ambroz*, ni le nominaron los antiguos geógrafos *Flumen Ambracia*, sino los modernos posteriores al año 1627, en que Fr. Alonso se lo impuso.—Este río, crismado por él, nace en el sitio de la Sierra *Peña Negra*, en que se juntan los límites de las provincias de Salamanca, Avila y Cáceres, donde hay dos lagunas cerca del pico que se eleva 2.403 metros sobre el nivel del mar, llamado el Calvitero. Corre tocando su margen izquierda á Hervás, y los naturales del pueblo, que

no pretenden ser *cultiparlantes*, le llaman Río *Ambrum*, ó Río *Ambróm*, no Río *Ambroz*, como quería Fr. Alonso y quieren los inducidos á ello por sus escritos. Por su margen derecha se le une el Santihervás y más abajo el río innominado que pasa por Garganta de Béjar, por Baños de Montemayor y nace en el Puerto de la Cruz, perteneciente á la Sierra de Béjar, que da paso á Candelario; al cual río, el médico Solano, de Baños, le llamó Ambroz equivocadamente en una memoria, é hizo incurrir en la misma equivocación á Coello en su mapa de la provincia de Salamanca: se le unen por su margen izquierda los riachuelos Gallego, que corre el Castañar que el rey Alfonso, en su libro de cetrería, decía: «que era un buen monte de caza»; el cual tiene tres puentes, que facilitarían en aquellos tiempos del Rey la cacería. El llamado Garganta Andrés, que divide los términos de Hervás y Aldeanueva, y también el Gargantilla que corre por el último pueblo nombrado. Después que se le han unido dichas aguas y entra en el término de la Granja, se le dice Río de la Granja, y luego, en el término de Zarza de Granadilla, se le da el nombre de Río Vilorilla, que es el de un despoblado romano, conocido por este nombre, situado en su orilla derecha. Cuando sale el río del término de la Zarza, toma el nombre de Río de Cáparra, recibéndole de la ciudad romana arruinada cuyo *castro*, más antiguo que ella, tiene sus murallas á cuarenta metros de su puente y orilla izquierda, conservando este nombre hasta verter sus aguas en el río Alagón, el cual tiene un puente más arriba, que antes fué romano, y hoy se le dice puente del Guijo. Este río nunca se llamó Ambroz hasta que Fr. Alonso escribió los Anales de Plasencia, únicamente el trozo del término de Hervás tuvo el nombre parecido *Ambrum* con las mismas radicales; pero, fíjate, Edgardo: *Ambrum ambri*, según Nebrija dice en su diccionario, significa «peña negra», y el nacimiento de este río está en la punta de la sierra Peña Negra, cuyo nombre es la traducción al castellano del nombre *Ambrum* del río que allí nace y quería Fr. Alonso que se llamase Ambroz. Esto de que muchos sitios tengan nombres castellanos, traducidos de los que tuvieron latinos, se ve muy frecuentemente en los tratados de Geografía Antigua, por lo que vemos que si Fr. Alonso atribuyó á los moros la corrupción del nombre de la ciudad *Ambracia*, mudándole en Ambroz, que tuvo el pueblo en que fundó Alfonso VIII á Plasencia, su paternidad fué el corruptor del nombre del río *Ambrum* para trocarlo en Ambroz, que convenía á sus propósitos, para que corriera por los términos de su soñada *Ambracia*.

El cuarto fundamento es el de una piedra que dice estaba en la

calle del Rey, que llamaba á esta ciudad de Plasencia *Pagus ambracensis*, vecindad de Ambracia. Supongamos que sea cierta la existencia de la tal piedra; aunque no la vió Morales, autor de una historia manuscrita existente, según Barrantes, en la Biblioteca Nacional, cuando estuvo en Plasencia autorizado por la Real Carta de 18 de Mayo de 1572 para llevar muchos libros antiguos de mano que quedaron en la librería del entonces difunto señor Obispo D. Pedro Ponce de León y llevó muchos de ellos al Real Monasterio de S. Lorenzo del Escorial; aunque no vió esta piedra Ponz, ni la otra de Cáparra, que llamaba al puerto de Nuestra Señora *Saltus Ambracensis*, cuando en 1778 estuvo en esta ciudad, el cual dudaba que hubieran existido, y aunque lo dudase también Antonio Conca y no lo creyera Masdeu, cuando escribía en el año 1800 la «Historia Crítica de España». Su permanencia, habiendo sido traída de la ermita de Fuentidueñas, si la traída es cierta, no probaría más que Fuentidueñas era cercana de Ambracia, pero no que Plasencia ocupara su sitio.

El Capellán Barrios, á quien conocí, en sus *Apuntes para la Historia de Plasencia*, dice que oyó de boca de ancianos dignos de fe, que cuando Serrano (alias Montero) reedificó su casa, en la calle del Rey, metió en los cimientos la piedra de la inscripción; si Ponz no vió la piedra en 1778, los ancianos á quienes se lo oyó Barrios, que murió después del año 1880, tendrían, cuando él tuvo uso de razón y ellos lo tuvieran y vieran la piedra, más de noventa años. La casa que decía Barrios tenía la lápida no fué de Serrano, sino la de la otra esquina más arriba de la Travesía de Cartas; esto no obstante, cuando derribaron la que él decía que la ostentaba, se examinaron una por una todas las piedras y no pareció la de la inscripción.

El quinto fundamento de la existencia de Ambracia para Fray Alonso, era la inscripción de una piedra que había en Cáparra, en que se leía: *Saltus Ambracensis*.

¿Cómo conocería Fr. Alonso que se refería al Puerto de Nuestra Señora, patrona de Plasencia, y no á otro de los muchos que se ven desde las ruinas de Cáparra?: desde allí se divisa más arriba, siguiendo hacia Salamanca, la sierra que Mariana llama Argentaria, no sé por qué, el Puerto San Camello, el Puerto de Honduras, el Puerto de la Cruz, el Puerto de Baños y otros muchos puertos de las sierras de las Jurdes, los de Gata, Zarza-quemada, Cañaveral y Mirabel, que limitan el horizonte y valle en que está Cáparra. Y como á todo hay quien aventaje, algunos no se conformaron con que Fr. Alonso pusiera esta piedra en las ruinas de la ciudad romana, sino que trasladaron á la ermita de la Vir-

gen del Puerto, y otros la habrán hecho evaporarse con la del Pagus Ambracense para quitarnos el gusto de leerlas, ya que hasta ahora no ha parecido ninguna otra en la Península que mencione á la soñada Ambracia Vettona.

Del sexto fundamento, referente al *Flumen Ambracia*, ya te he dicho bastante, Edgardo, para que comprendas que nadie antes que Fr. Alonso llamó así al río que corre por Cáparra; y respecto á convencerte de la falsedad del séptimo, es suficiente que veas el lib. II, capítulo XIV de la «Historia de España» por Mariana, en el cual, refiriéndose al privilegio fundacional de la ciudad, que ya no existe en el archivo municipal (porque hace tiempo fué á manos de Cánovas del Castillo y ahora no sabemos dónde estará), solamente dice lo que consta por el dicho privilegio que Alfonso VIII dió á Plasencia en el año 1189: «Edificó él mismo, á la frontera del reino, la ciudad de Plasencia, y quiso que fuese Obispal, donde antes se veía una aldea llamada Ambroz; este nombre quiso mudar en el de Plasencia, para pronosticar que sería agradable, y daría placer á los Santos y á los hombres».

El octavo fundamento es el nombre del río y pueblo donde nace el Xerte, pues dice que *Xereto* en griego quiere decir «gozo».

El pueblo se llama Jerte, y también el río y sus nombres los hace derivar Fr. Alonso del griego, por su afán de traernos acá á los epirotas; pero es más probable que vengan de *ingero, is*, ó de *insero, is* (partic. *insertus*) meter dentro, ingerir, injertar; porque las márgenes del río y los alrededores del pueblo, están, y estuvieron antes mucho más cubiertos de bosques de castaños, y á éstos los llaman *reboldos* (=regoldos) cuando son silvestres sin ingerir; y á los ingeridos que dan las castañas más dulces y gordas, los llaman injertos. Porque al pueblo donde nace el río rodeaba y rodea un castañar de injertos, debieron recibir el pueblo y el río los nombres que llevan, sin que vinieran los griegos epirotas á imponérselos; así como no han venido á dar nombre al bosque de castaños inmediato llamado el Reboldo de Jerte; ni al Reboldo del Barrado, ni á otros reboldos de otros pueblos.

El noveno fundamento quiere que sea el nombre del cerro y sierra de Calzones, corrupción de *Monte Calcidonis*, tomado de una ciudad cercana de Ambracia, que se llamaba Calcedonia; bastando para la destrucción de este fundamento, lo que dice de él D. Celso Monge en el prefacio á las Siete Centurias de Alejandro Matías: «es bien extraño que quiera dar al prosaico nombre de Calzones raíz tan culta, como pudiera dársela igualmente al sitio inmediato y de nombre no menos prosaico llamado Calzoncillos».

La sierra donde está el cerro se llama de Santa Bárbara, por tener en lo más alto una ermita dedicada á dicha santa; está cubierta de viñas y olivares, que llevan, por lo general, cada uno, el nombre ó apellido del que primero la plantó ó poseyó; y como algunos se les conoce por los apodos de sus plantadores recibiría el olivar grande el mal nombre ó apodo de Calzones de su dueño, y el olivar chico el diminutivo de Calzoncillos, *vamos al decir*, ya que Fr. Alonso decía lo que se le antojaba.

Del décimo fundamento no queda nada que refutar; solamente nos ofrece como novedad, la manifestación de que la piedra de la calle del Rey tenía un pino, insignia de Cibeles; pero bien pudo ser la tal piedra, si la hubo, alguna de las varias que hay en la población con un escudo de armas familiar ó local, que ostentase un árbol y lema borroso, y le proporcionara á Fr. Alonso el ser el *inventor de la Lela*.

La prueba 11.^a y última, con la que *nos da la castaña*, es que desde el tiempo de los romanos tiene por armas un castillo entre un pino y un castaño, que tomó el nombre (el castaño) del lugar de Castanea, cerca de Ambracia.

Es extraño que habiendo traído los griegos á Plasencia, ó sea como quiere Fr. Alonso, á Ambracia, el castaño del escudo, no nos trajeran el pino y tuviéramos que aguardar á que lo importasen aquí los romanos. Podrá ser verdad que griegos y romanos dieran el escudo ó armas á Plasencia; pero yo no lo creo, y sigo creyendo que no hubo por acá escudos de armas, armerías, ni blasonerías en forma de escudo, hasta aquellos tiempos de reyes de Castilla y León, en que empezaron la acuñación de monedas figurando en ellas castillos y leones.

Cuando se reconquistó Plasencia de los moros, que fué tomada por ellos al poco tiempo de haberla fundado Alfonso VIII, lo hizo el Rey con la ayuda de la Orden del Pereiro por lo que Plasencia tuvo por armas un Castillo, que era la insignia heráldica del Rey de Castilla; y un Peral, que eran las armas de la Orden del Pereiro.

El anotador de la «Historia de España» por Mariana (impresa en Madrid año de 1850), en el tomo 1.^o, lib. XI, cap. VI, resume la historia de la Orden del Pereiro, como viene muy bien para corroborar mi aserto: «La Orden de Alcántara llamada antiguamente del Pereyn, por un peral silvestre que había en la ermita de San Julián, donde hizo su primer asiento, debió su formación por los años 1156 á los intentos de D. Suero, D. Gome y otros vecinos de Salamanca, que deseaban hacer algunos progresos contra los moros, y un fuerte que los defendiese. Por consejo y dirección de Armando, ermitaño, le construyeron en su

propia ermita de San Julián de las riberas del río Crea, que era frontera de moros, perteneciendo al reino de Leon, que dividido y separado del de Castilla por el Rey D. Alfonso VII, gobernaba su hijo el Rey D. Fernando II, aun en vida de su padre. El lustre de las hazañas de D. Gome con su gente, le hizo conocido en Portugal y Castilla, donde asistió á su Rey D. Alfonso VIII en la toma de Trujillo; por lo que en 1188 les dió la villa de Ronda, permaneciendo siempre en fidelidad y obediencia de D. Fernando de Leon y de D. Alfonso IX; y habiendo recibido de la Orden de Calatrava la villa de Alcántara, que les había dado, se la cedió en 1218 á la del Pereiro, y su Maestre D. Nuño Fernández, por lo que trasladó á ella su convento, y se intituló desde allí en adelante Orden de Alcántara. Se unió en hermandad á la Calatrava por lo que añadió al peral de su escudo las trabas y cruz de Calatrava



Si Fr. Alonso hubiera registrado el archivo de la Catedral, hubiera visto que el famoso castaño que trajeron sus griegos epirotas y el célebre pino de Cibeles, no fueron antiguamente mas que un solo peruétano, como pudo ver en el sello chico en cera colgante de la carta de Merced que la ciudad hizo á Pedro Sánchez de la Cámara, su escribano, en la era de 1327, que es año de 1289, del lugar de *Zaharicejo*, el qual tiene en el anverso el Castillo, insignia de Castilla, y en el reverso el Peral, que era de la Orden del Pereiro; y en la Carta de confirmación de la Merced hecha por la Ciudad y Tierra de Plasencia, en

la era de 1330, que es año 1292, de la cual pende un sello redondo y roto en cera, de diez centímetros de diámetro, colgado con hilos de seda bermejos, el cual tiene en el anverso un castillo y un letrero en círculo que dice:

✠ SIGILLVM concillii plaCENTINI· (en letras visigóticas) y en el reverso tiene un peral frutado y la inscripción ✠ SIGILLVM concillii placENTINI·

El troquel metálico no cabe duda que fué hecho en tiempos del Rey Fernando III el Santo, si se comparan sus improntas en cera con las del sello que usaba en sus privilegios el Santo Rey.

Te remito, querido Edgardo, un ligero dibujo de este sello grande.



Ningún fundamento queda en pie de los que tuvo Fr. Alonso para persuadirnos de la existencia en la Península de la *Ambracia Vettona*; y aquí de aquello del maestro de niños, que preguntaba al discípulo:

—¿Dios está en todas partes?

—Sí, señor.

—¿Luego estará en la bodega de tu padre?

—No, señor.

—*Ergo, cogite.*

—*Ergo*, no cogite, porque mi padre no tiene bodega.

No teniendo bodega, digo Ambracia, la Península Hispánica, mal pudo estar en Aldeanueva, ni en otras partes donde han querido situar-

la graves autores, sesudos unos y casquivanos otros, fiados de lo escrito por Fr. Alonso Fernández, autor de la *Lela*.

Esto demostrado, del modo que creo haberlo hecho, réstame añadir, que mal pudieron ser martirizados en esta fabulosa Ambracia, San Epitacio y San Basilio, según quiso probar Tamayo de Salazar y demás secuaces, cómplices y encubridores de otros santos falsos, apoyándose en los archifalsos cronicones de Dextro, Luitprando etc. etc. á quienes no he de combatir por que ellos se encargaron de destrozarse mutuamente; sin que mi descreimiento é impugnación fuese parte para que me tacharan de anticatólico, antes siguiendo en ello á D. Vicente la Fuente cristianísimo autor de la *Historia Eclesiástica de España*, me ganaría la friolera de 2320 días de indulgencia que han concedido varios prelados nacionales á los que leyeren un capítulo ó página cualquiera de tal obra.

Después de todo, si ellos, con intención ó inocentemente mintieron, fué acogiendo y propagando á los cuatro vientos la patraña *ambracensis* de Fr. Alonso.

Dispón, como siempre, de tu buen amigo.

VED PERSA.

Plasencia, Mayo de 1906.

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



La vida es breve; la muerte cierta; de aquí á pocos años el hombre de salud más robusta habrá descendido al sepulcro y...

Esto dice Balmes al comenzar en *El Criterio* su hermoso capítulo sobre la Religión. Eso mismo digo yo aquí en aras de la Religión de la Patria extremeña, ahora que no voy á escribir capítulo alguno, sino á dirigirme desde aquí á esos cien escritores extremeños citados en mis artículos bibliográficos de Enero de 1902 y de 1906 en la REVISTA y á esos otros que allí no se pudieron citar por falta de espacio, pero que conviven el ideal regional, diciéndoles:

Presenté en dichos trabajos el delicioso ramillete de vuestra extremeña labor; presenté también paralelamente el esbozo de las posibilidades progresivas más salientes de la Región querida en una «Baraja extremeña» que ha corrido por nuestros periódicos: hoy Groizard, invitándome á futuros «ágapes extremeños», me dice que la *Baraja* es un sueño para el día del triunfo, cuando yo la creo una realidad vecina, factible á los desvelos de nuestros trabajos: ¿queréis, pues, fallar *el pleito* en favor mío y en bien de la Región?

Pues entonces, considerando lo fugaz de nuestra vida y lo tan excelso como imperativo de nuestro deber para con *La Madre*, dad un punto de reposo á vuestros egoísmos de momento, vosotros los doscientos extremeños que escribís, y en el largo plazo de dos años ultimad algún trabajo *de los que causan estado*, tomad *alguna carta* de aquella baraja y en el ágape, por ejemplo, de Junio de 1908 en Cáceres, en Badajoz, en Guadalupe ó donde fuere, presentadle. Yo no faltaría á la cita con el mío.

¿Qué se diría fuera de casa de una tal y tan despierta región que así legislaba en mudo y suigéneris Concilio acerca de sus destinos?

.....

Aquí procedía ahora citar uno por uno los nombres de aquellos colaboradores y las líneas generales de sus ya manifestadas aptitudes, si no fuera una redundancia inútil. ¿A qué decir, verbigracia, á *D. Publio* que acabe su Historia de Cáceres, á *D. Vicente* que compile sus datos preciosos, etc. etc., si ello equivaldría á transcribir los citados tres artículos?

Dénse pues, todos por aludidos, por citados, por *increpados* en sus atonías y hasta por amenazados ellos, tan cumplidores siempre de su deber, con las apocalípticas frases ya citadas: «la vida es breve, la muerte cierta», etc. La obra personal de egoísmo pasa: la obra del deber, la de los altruísmos, queda; que no en vano nos debemos, además de á nuestras familias, al progreso entero de la Tierra y á su grado inicial: el progreso del suelo donde hemos nacido.

M. ROSO DE LUNA.

LA PRIMERA LÁGRIMA

Se fué su amor. La niña seductora
ya no viste de flores sus cabellos,
ni sus labios, tan dulces como bellos,
muestran ya la sonrisa encantadora.

Perdió su faz las tintas de la aurora,
y perdieron sus ojos los destellos;
¡que, ausentes de su amor, sólo hay en ellos
triste fulgor de pena matadora!

Mira al cielo la niña... pero el cielo
nada le dice del que amante espera:
sus miradas se empañan con el duelo
que en su núbil semblante reverbera;
y brota y tiende por su rostro el vuelo
de su dolor la lágrima primera.

JUAN PÉREZ SOTOMAYOR.

Villanueva de la Serena.

LA CARCOMA

Pequeñas causas engendran grandes efectos.

(***)

o será aventurado asegurar, caros lectores, que ninguno de vosotros deja de conocer, admirar y hasta querer á uno de esos jóvenes, frisante en los diez y siete años, estudiante revoltoso y dicharachero, de chispa é ingenio reveladores de una inteligencia poderosa, dado á juveniles amoríos que hoy nacen para morir mañana ante un balcón que no se abre ó una mirada dura y fosca de la fugaz Dulcinea, de ojos vivos é inquietos, aficionados á mirar todo menos aquello que la obligación impone y á quien entre amostazados y sonrientes, criticando y alegrándoos sus travesuras calificáis, disculpándolas, de «muchacho simpático» «que algún día sentará la cabeza».

A buen seguro que entre vuestras relaciones y amistades, ya presentes, ya de aquellas que bulliciosas discurrían por los claustros de las Universidades é Institutos, conserváis el recuerdo de alguno que coincidiera con el tipo que acabo de describiros; pero si esto no ocurriera es lo mismo; hacéos cuenta que os brindo un amigo leal y cariñoso en Pepe, que así llamaremos al que tan amables cualidades y encantador trato poseía.

Y ciertamente que estoy arrepentido de haceros este ofrecimiento, porque no es cosa grata empezar bien para acabar mal llevando al ánimo esa tristeza que produce la desgracia de aquello que en alguna manera con él se identifica, pues es claro que esta identidad ha de existir sí, como he leído no sé dónde ni oído á no sé quién, (perdonad

la vaguedad de la cita) la simpatía consiste en ver en otro algo de lo que en nosotros apreciamos, sentimos ó deseamos.

Pero no adelantemos los acontecimientos, que suele ser corriente en cuentos y anécdotas no dar hasta el final el desenlace para mejor sostener la tensión de ánimo ó dejarlo al criterio deductivo del lector.

*
* *

Hallábame yo, hace larga fecha, en una hermosa y pintoresca población del norte de España y dejaba tranquilo transcurrir el tiempo, libre de ajenos cuidados y perezoso de los propios; que no suele ser virtud de los pocos años olvidar alegres devaneos para ocuparse por entero de números y teorías filosóficas. «A la fuerza ahorcan,» y por esta fuerza y esta horca cuya descripción no nos interesa, obligábame aun de mal grado y por ende con escaso fruto, á invertir algunas horas en aquel, para mi poca reflexión y menos edad, penoso trabajo.

Serían las diez de la noche. Yo dormitaba sobre el libro, Pepe, hijo del dueño de la casa á cuyos cuidados confiárame al dejar el hogar paterno hacía lo propio mirando de vez en cuando las agujas del reloj esperando señalaran la hora designada para terminar las cotidianas tareas. Impaciencia inútil; la aguja llegaría á su tiempo. El tic-tac seguía y aquellas marchando siempre adelante sin retroceder, sino por fuerza mayor, parece querían servirle de norma de conducta.

El viejo D. Leopoldo meditaba leyendo.

En verdad que el cuadro convidaba á la meditación.

El silencio que reinaba era casi absoluto. Se hubiera oído el más leve ruido como se percibía claramente el que los labios hacían al plegarse y desplegar para leer *in mente*. La luz tenue y apagada por el color oscuro del papel que cubría las paredes de la habitación, que la lámpara pendiente del techo arrojaba sobre la mesa, hacía más serio el cuadro.

Se temía hablar.

D. Leopoldo, hombre grave, cristiano viejo dado á prácticas religiosas sin mogigaterías ni exageraciones, notaba con desagrado el poco apego de Pepe á los ejemplos que en casa veía; pero culto, ilustrado, jamás una palabra imperativa, nunca una frase amarga y mortificante le dirigía. Limitábase á aconsejarle dulcemente la práctica de las virtudes cristianas y con la sonrisa amable y persuasiva que adoptaba en tales ocasiones, con una mirada cariñosa le reconvenía y hacía resaltar su conducta poco edificante.

No cuadraba al carácter inquieto y vivaracho de Pepe aquella austeridad y oíale silencioso, sin que por ello cambiasen sus aficiones en las que ciertamente bien poco había que tachar. Contestábale á lo más con una frase mimosa y se retiraba á su gabinete de estudio donde pedía una cita á una morena, escribía un billete amoroso á una rubia, enviaba versos á una de ojos azules como el cielo, ó dedicaba una estrofa á otra de ojos negros que, según él, se le habían clavado en el alma. Bien inocentes por cierto sus distracciones, y lo que él decía: «yo no pierdo curso; obtengo brillantes notas y todos me quieren, ¿por qué he de ser malo? ¿Qué hago yo? ¿Que cada día de la semana me paseo con una amiga! ¿Y qué? Al día siguiente la olvido y no vuelvo á acordarme de ella. ¡Vaya! ¡vaya! Que Papá es muy severo».

Aquella mañana le había invitado á que asistiese á una solemnidad religiosa, y Pepe, haciendo un gracioso mohín, se excusó pretextando estudios atrasados. D. Leopoldo le miró con tristeza y nada replicó. Nada á la fuerza, todo por la persuasión. Era su lema.

Iba á terminar el estudio. La hora de descansar se aproximaba. D. Leopoldo levantó la cabeza y se quedó atento escuchando; nosotros le imitamos. Ninguna noche habíamos oído el ruido que nos hizo percibir. Ya en un rincón de la habitación, ya en otro, ora en el aire y hasta en el suelo, por todas partes se oía con insistencia aterradora. Yo no sé explicar aquel ruido rápido, rapidísimo y sordo; algo así como la vertiginosa marcha de un reloj, pero sin sonido metálico, como de ruedas de madera. Él nos miraba y «ahora suena allí», «ahora en aquel rincón», «ahora parece que en el aire», «¿no oís?», con voz turbada nos decía.

Confieso que un ligero temor se apoderó de mí y que dirigía la vista al oscuro pasillo que había de recorrer para ir á mi dormitorio.

Pepe no creo que estuviese más tranquilo. Llegamos hasta apoyar el oído sobre el sitio de la pared donde se sentía para oír mejor; pero entonces callaba para seguir llamándonos la atención en otro lado.

Por fin nos despedimos y temblorosos nos retiramos llevando en nuestros oídos aquel parecido cosquilleo y mirando con sobresalto hacia atrás sin averiguar la causa que lo produjese.

Nuestra imaginación presintiendo, adivinando lo que cruzaba por la de D. Leopoldo, manifestándose en su asustada mirada, intentaba relacionarlo con la negativa de la mañana... pero el horror que nos inspiraba este solo pensamiento, cohartaba nuestro ánimo y enmudecía nuestra lengua...

Desde entonces Pepe fué otro hombre. Aquella alegría, aquella vivacidad, aquella charla amena de los corrillos universitarios en los que siempre fué el cabecilla discutiendo, chillando, imponiendo su frase con un chiste ó un desplante, desapareció. Los ojos inmóviles parecían mirar siempre al alma, el rápido andar se hizo reposado, la erguida cabeza bajó al peso de algo indescifrable y se inclinaba á la tierra. El cabecilla dejó de serlo; sus conquistas femeniles, por fugaces que fuesen, se borraron y siempre solo paseaba por claustros y pasillos, las manos cruzadas girando uno sobre otro los dedos pulgares ó metidas con dejadez en los bolsillos del pantalón, vagando indecisa su inexpressiva vista por cuanto le rodeaba.

Frecuentó las Iglesias, asistía á todas las solemnidades y prácticas religiosas y un afán sin límites de leer libros filosóficos se apoderó de él. Balmes, Fray Ceferino González, Santo Tomás, Kant, Hegel, Krausse, Fichte... fueron sus asíduos objetos de estudio.

Extasiábase ante los cuadros, las imágenes que su habitación decoraban y con frecuencia era necesario llamarle repetidamente para despertarlo del arrobamiento místico en que se sumía.

Aquella naturaleza minada por lo parco de las comidas, por las vigiliass y ayunos y por una ímproba labor intelectual, se iba debilitando.

Y aquellas ideas que en su amorosa imaginación iban tomando cuerpo para la realización de santos propósitos, de santos ensueños, acabaron por iniciarle en una irresistible vocación á la vida monástica. Allá fué, y en un monasterio situado en pintoresco valle y cuyas torrecillas elevan sus cruces hasta intercalarlas en las nubosas brumas que casi constantemente cubren las montañas que le rodean, envolviendo á todo en ténue, transparente sudario, convidando á la meditación, al habla con los seres invisibles de las alturas, se encerró, empezando las duras pruebas de un exigente noviciado.

*
*
*

No había transcurrido mucho tiempo. Su débil naturaleza no pudo resistir tantas rudas pruebas, y al salir tuvo que sufrir la más grande, la más dolorosa, la pérdida de sus ideales para siempre irrealizables. Aquella inteligencia, un día objeto de grandes esperanzas, consumió su último destello y una locura pacífica, tranquila, sin alardes de fuerza ni exagerados ataques se apoderó de Pepe.

Hoy pasea por las calles de árboles de hermoso manicomio; corre

infantil tras de los pajarillos que le hablan cosas de Dios; besa las flores y las mira con tristeza cuando de sus corolas se desprenden los pétalos y cuando la fragancia vuela por el ambiente huyendo de las que mustias se mueren...

Y D. Leopoldo, resignado, da gracias al Todopoderoso que se acuerda de él para atribular y en la atribulación purificar su espíritu. Y llorando, elevando los ojos al Cielo exclama: «¡Señor! ¡Señor! Hágase tu santa voluntad!»

MARIANO LARIOS.

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—De Feria.—Olvido que ha lastimado.—Omisión en que incurrimos.—Artistas extremeños.—Milagrerías.—Indulto.—Nuevos periódicos.

En vísperas de Feria en Cáceres; en vísperas de la boda del Rey en la Corte, ¿qué hacemos?

Pues, quedarnos.

No nos seduce el que por 12, por 18, por tantas ó cuantas pesetas podamos ir y volver.

¡Cuentas galanas!, como todos sabemos.—¡Ay de los incautos que piquen en ese anzuelo!—De allí vuelven, los que fueron como *isidros*, diciendo que todo abuso é incomodidad se han adueñado de la corona-da villa.

Sacrifiquemos la curiosidad y no nos movamos.

En compensación hasta vamos á tener aquí cinematógrafo gratuito y aunque sea tan fácil el distraerse, puede ser el mayor placer no salir de casa.

Pero, en fin, ya se ven muchos forasteros por estas calles. Los unos á su negocio,—que, como mercado, la feria ha ido creciendo de año en año—y los otros, en busca de lo que no tienen en el pueblo, de lo que aquí mismo no es frecuente y que viene á alegrar la monótona vida provinciana. Encontrarán músicas, cucañas, fuegos artificiales, circo de acróbatas, teatro, bailes (por mañana, tarde y noche), y toros en los días 30 y 31, que lidiarán las cuadrillas de Montes y Regaterín.

Dará también atractivo á estos días el Batallón Infantil. Ya esta mañana le hizo solemne entrega de la bandera el Municipio, de la cual será éste custodio, y esta tarde ha evolucionado en el real de la feria, llevando á numerosos espectadores.

En la elegante caseta que en este campo levanta todos los años el Círculo de la Concordia habrá de verificarse una *kermesse*, en los días 2 y 3, cuyos productos, como los que rinda una novillada proyectada para el día del Corpus, se aplicarán á cubrir los gastos del Batallón.

* * Del olvido del Alcalde de Madrid, al no dar representación en la retreta á Extremadura, todos los lectores estarán enterados.

Lo asombroso hubiera sido que se olvidara de Cataluña; entonces, acaso habría tenido que dimitir; pero de Extremadura es diferente; tal vez creyera al recibir á nuestros diputados Sres. Lancho, Reina y Codecido, que le hablaban de la *Estremadura* portuguesa, confusión geográfica disculpable; tal vez eran los primeros extremeños, con x, con quien el Sr. Vincenti cruzaba la palabra.

Suponemos que este señor daría cumplidas explicaciones: se disculparía con su secretario, éste con el escribiente, y á la postre todo ha sido reparado.

Mas hirió la preterición ú olvido por acá, y dos ó tres alcaldes se han negado á firmar en el álbum que todos los de España dedican á S. M. sólo por que esta iniciativa se ha debido al Alcalde de Madrid; y personas maliciosas han dicho que el nombre de Extremadura estorbaba, allí donde pudiera evocar á los extraños recuerdo de las grandezas para España perdidas; mas, aunque no figurara el nombre de nuestra tierra, ya nos enseña Chocano «*Lo que dicen los Clarines*» en a retreta, pues ésta

....evoca sobre un fondo
de atambores palpitantes de entusiasmo,
á los gritos de los épicos clarines,
que unas veces suenan roncós y otras veces suenan lánguidos,
las figuras sugestivas
y los gestos legendarios,
que colmaran los asombros y gastaran las proezas,
de Balboas y Corteses y Valdivias y Pizarros.....

* * Bromas aparte: absolvemos al Alcalde de Madrid para que á nosotros nos absuelvan. En la mente tuvimos, al trazar la Crónica anterior, el nombre de nuestro distinguido colaborador, é inspirado poeta, D. Lorenzo López Cruz, de quien se leyó linda poesía en la velada en honor de la Virgen de la Montaña, y fué el caso que su nombre no lo estampamos, según nos hizo advertir un amigo.

Parece que circula ya el libro en que están recogidos los trabajos tan aplaudidos aquella noche.

* * Eugenio Hermoso ha conquistado segunda medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes. La Crítica ha hablado de él con gran encomio: sus cuadros «La vuelta al trabajo» y «La Juma, la Rifa y sus amigas» dicen que están animados por la misma vida, y en efecto, esto confirman los grabados de *La Ilustración Española y Blanco y Negro*, aun faltos de color.

Otro joven pintor, D. Adelardo Covarsí, ha sido premiado con mención honorífica y 500 pesetas. Los cuadros presentados por el veterano Mejía han sido también celebrados.

A estos triunfos de artistas extremeños súmese el de D. Aurelio

Cabrera que ha obtenido por oposición una cátedra de la Escuela de Artes é Industrias de Toledo.

* * Las milagrerías de una monja de un Convento de Plasencia, creídas durante años por la gente, han sido desvanecidas del todo por la autoridad del mismo Prelado, que declara en el *Boletín* de la Diócesis que ella misma confesó que fué todo superchería.

* * Ayer fué día de angustia y regocijo para Badajoz.

Un reo en capilla (el reo para el que hace un mes se impetraba el indulto) con levísimas esperanzas de salvarlo; el Gobierno firme en su negativa, la noble Ciudad, porfiada, sin desmayos, acude en los supremos momentos á la gentil Princesa que entra en España pisando flores, y Victoria Eugenia, estremecida, también suplica. Como reina ya sobre todos, sus súplicas son mandatos y tiene la dicha de salvar, no sólo á este desventurado sino á otro condenado, como él, á la última pena, en El Ferrol.

Con grande alegría recibióse en Badajoz la noticia: hubo manifestación, y los vivas á la futura Reina fueron muestra de que haciendo el Bien se gana el amor de un pueblo.

* * Dos periódicos nuevos vemos citados que no conocemos: *Heraldo de Badajoz* y *Gente Nueva* de Frejenal.

Un Cacerense.

27 de Mayo.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Historia del Monasterio de Yuste, por el P. DOMINGO DE G. MARÍA DE ALBORAYA, religioso terciario capuchino.—Madrid Est., tip., de los sucesores de Rivadeneyra, 1906.

Con la satisfacción de todo buen patriota, que molestado por las patrañas y embustes de los autores extranjeros al narrar y comentar los hechos más gloriosos de la historia de su pueblo, encuentra al fin un autor sensato, concienzudo y proclamador de la verdad, oscurecida por aquéllos, hemos leído la obra del erudito capuchino, que no fundada en fantásticos relatos, sino en documentos fehacientes, nos ha contado en 389 páginas de amenísima lectura, desde la fundación del célebre Monasterio hasta su estado actual.

Al referir la vida del Emperador Carlos V en aquel apartado convento, nos lo presenta tal como fué, sabio, prudente, cristianísimo, cansado del mundo, reconciliándose con el Sumo Hacedor, tomando no obstante parte y resolviendo con sus indicaciones atinadas las más arduas cuestiones de Estado, que le sometían á su conocimiento sus hijos y hermanos, y dando á cada instante pruebas inequívocas de su perspicacia, su talento y su moderación.

Nada hay más hermoso, más filosófico, ni más poético, que aquel

párrafo en que al dar cuenta á San Francisco de Borja de sus *Memorias*, le decia: «Si halláis que alguna vanidad secreta puede mover la pluma, que siempre es prodigiosa panegirista en causa propia, la arrojaré de la mano al punto, para dar al viento lo que es del viento.»

Defiende el P. Alboraya á la comunidad jeronimiana de las importunidades y egoísmos de que la tachan Mignet y otros historiadores, con noticias sacadas de la correspondencia de Quijada y Gaztelu, los dos inseparables servidores del Emperador, no muy avenidos por cierto con la vida que se veían obligados á hacer en el Monasterio, y desvanece las leyendas y fantasías de los novelistas acerca de las aventuras de D. Juan de Austria en Cuacos... aventuras imposibles, pues dicho D. Juan solo contaba á la sazón once años de edad.

Termina la obra con unos Apéndices curiosísimos é interesantes para la historia de muchos lugares y propiedades de aquellos contornos y de puntos más lejanos, refiriéndose al Catálogo del P. Santamaría, en donde consigna los poblados, dehesas, casas y censos que poseía el Convento, sus bulas, privilegios y ejecutorias, pleitos, deslindes, testamentos y otra porción de datos inapreciables para los aficionados á tan provechosas investigaciones.

Nuestra felicitación mas entusiasta al P. Alboraya y á nuestro respetable y querido amigo D. Eugenio Escobar, auxiliar valioso del autor en tal empresa, según este mismo consigna en su prefacio, y que este nuestro modesto aplauso contribuya á alentarlos en trabajos de la misma índole, de que tanto necesita para su rehabilitación la historia patria.

Saetazos y... ¡lágrimas!, *poesías* por JENARO RAMOS HERNÁNDEZ.—Torrejoncillo, imp. de C. Gil.

Conocido es de nuestros lectores el autor de esta colección poética, muchas de cuyas composiciones han aparecido en las páginas de esta REVISTA. Su ingenio, su fluidez versificadora y el gracejo de sus producciones, le han conquistado ya estimable lugar en el palenque literario y por sus éxitos lo felicitamos y nos felicitamos, además de agradecerle el ejemplar con que nos obsequia.

H.

Apuntes para la biografía de Pereda. «*El Diario Montañés*». Número extraordinario. Santander, 1.º de Mayo de 1906.—40 págs. folio. Precio: cincuenta céntimos.—Imp. «La Propaganda Católica».

Mucho agradecemos á un amigo el obsequio que nos ha hecho, dándonos á conocer esta primorosa colección de *Apuntes*, de inestimable valor, al ser trazados por discretísimos escritores que gozaron de la amistad del gran Pereda y tuvieron con él constante trato como paisanos y convecinos. Es una colección de artículos ó documentos que serán siempre consultados. Recomendamos su lectura á todos los admiradores del eximio novelista.

Declárase en la cubierta, al final, que este número extraordinario ha sido escrito por José María Quintanilla (*Pedro Sánchez*), Eduardo

de Huidobro, Enrique Menéndez, Alfonso Ortiz de la Torre, Ramón de Solano y Evaristo Rodríguez de Bedia.

Si el texto por sí vale mucho, los interesantes fotograbados que contiene y la parte tipográfica, contribuyen al realce de homenaje tan meritorio y sentido.

Sanatorio quirúrgico (del Dr.) Madrazo (en) Santander. *Memoria y estadística operatoria de los ocho años.*—Santander. Imp. y encuadernación de Blanchard y Arce, 1904.—61 págs. en 4.º con varios fotograbados.

Trátase en este folieto por los distintos profesores adscritos al Sanatorio, bien conocido en toda España como establecimiento modelo, de la técnica operatoria que cada uno sigue en su especialidad.

S.

DE VARIAS REVISTAS Y PERIÓDICOS

Casi todo el núm. 18 de *El Buen Consejo* (Año IV. El Escorial), está dedicado á la Coronación de la Virgen de los Remedios, de Frenjal. Numerosos grabados representan la Corona, Imagen, Santuario, Parroquia de Santa María, Casa de Arias Montano, etc. También *Nuevo Mundo* y *A B C*, han publicado grabados referentes á estas fiestas.

=Nuestro distinguido colaborador D. Andrés González-Blanco en *Labor Nueva*, cita incidentalmente (núm. 15, pág. 461) á nuestro paisano Trigo «admirable novelista erótico» y dice: «¡Ah, las señoritas, el tipo más híbrido y más absurdo de la creación; cómo las conoce y cómo las ha estudiado Felipe Trigo! ¡Qué admirables nos resultan por eso sus novelas, que nos muestran la degradada condición de estas dos clases correlativas: Las señoritas y los señoritos! Las señoritas: esa clase absurda que no tiene razón de ser; tipo abominable;...» etc.; pues las crudezas van en progresión y pecan de radicales.

=De «La última obra de Felipe Trigo» trata D. Manuel Abril en la *Revista Contemporánea* (15 Mayo).

En el mismo número encontramos una conferencia dada por don Gabriel María Vergara, sobre «Refranes y cantares geográficos de España» Cita de Extremadura:

Gente de Malpartida, poca y mal avenida.

Si fueres á Hervás, mira por donde vas, (dicho en Cáceres) «aludiendo á lo descuidado de los caminos, ó más bien, á la abundancia de forajidos que hay en ellos».

Don Benito, melones,
La Jara, jabas (habas);
Villanueva, sandías;
nabos, Quintana.

Puente de Almaraz
si te caes no te levantarás;
y si te levantas, no como estás.

Dice el conferenciante que á pesar de esta afirmación el puente se cayó; en lo cual yerra, porque fué cortado por nuestras tropas en la guerra de la Independencia.

=En *La Ciudad de Dios* (5 Mayo) breve nota laudatoria de Ga-

briel y Galán con motivo de la publicación del tomo tercero de sus obras, *Nuevas castellanas*.

No há mucho leímos (*Razón y Fe*, Marzo,) que «una buena almá-ciga de palabras», usadas por nuestro llorado poeta, han sido recogidas por el P. Aicardo para su «primer millar» de *Palabras y acepciones castellanas omitidas en el Diccionario de la Academia*.

—De notorio interés para nosotros es el minucioso estudio de *El dialecto leonés* que comienza en la *Revista de Archivos* (cuad. de Feb.-Marzo) D. Ramón Menéndez Pidal. Dice: «En Extremadura faltan «observaciones precisas que distingan la Extremadura leonesa de la «castellana, y podrían hacerse quizá comparando el habla de La Gran-ja, Galisteo Garrovillas, al Oeste de la Calzada romana, con Hervás «Casas del Monte, Plasencia, etc., al Este de la Calzada» Declara que le han proporcionado datos para este estudio D. Nicolás Izquierdo y García-Plata en sus artículos de nuestra REVISTA é informaciones particulares, como Gabriel y Galán con sus *Extremeñas* y correspondencia que con él tuvo; D. Jenaro Ramos, desde Torrejoncillo; Roso, de la comarca de Logrosán, y D.^a Gregoria Canelo de Paredes que le ha enviado «los informes más precisos» de la muy curiosa pronunciación de Malpartida de Plasencia.—Nos place que haya una extremeña que colabore en estos estudios.

—Según artículo del Sr. Gutiérrez del Caño en *La Voz de Extremadura* (núm. 16-10 Mayo), «Nuevos datos para la Historia del teatro en Cáceres», hubo aquí proyecto en 1787 de levantar uno en un solar de la Plaza, dándole (al teatro) «cincuenta varas de longitud desde la Calzada hasta el conducto de aguas que bajaba á la calle de Andrada» con lo cual se sanearía tal paraje «convertido en dicha estación (verano) en muladar, y en el invierno en verdadero pantano donde se atascaban los coches». No sabemos por qué no se realizó la obra, cuando el Ayuntamiento hubo de acceder á todas las pretensiones de Mauricio Garrido, y alguna era curiosa:

«5.º Que se consintiera ocuparan las lunetas sujetos no vestidos ni peinados á lo militar, pues no acostumbrando ordinariamente el público de Cáceres usar tales trajes y tocado, excepción de los individuos de primera categoría, ocasionaría disputas aquella medida, siendo al propio tiempo causa de que permanecieran vacíos la mayoría de los asientos.»

En el mismo número, nuestro compañero Sr. García-Plata se adhiere entusiasta al pensamiento del Sr. Groizard de crear la Sociedad de excursiones.

—En el abultado cuaderno último de la *Unión Ibero-Americana* (Enero-Abril) encontramos el lindo artículo de nuestro Director señor Hurtado «El caramillo del dios Pan», y uno muy elocuente de D. Salvador S. Valdepeñas, titulado «La Exposición Ibero-Americana y el Monasterio de Guadalupe» en el que dice: «Por gratitud, pues, hay que dar lugar de honor en la Exposición Ibero-Americana á la Virgen de Guadalupe, haciendo que todo converja hacia su magnífico y suntuoso Monasterio».



LA CACEREÑA

Agencia de Pompas Fúnebres

Gabriel y Galán, 4, Cáceres.

La más antigua de las de hoy existentes.

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelante.—Gran surtido en coronas —Adornos metálicos y todo lo concerniente al ramo.

Cera pura para los funerales, aprobada por el inspector de la Diócesis de Coria.

Esmerado servicio.

ALMACEN

DE

*Hierros, Aceros, Chapas,
Figuera de hierro,*

Herraje y clavos, Cerrajería, Camas de hierro,

Batería de cocina

y Coloniales.

— DE —

VALENTÍN ZUBIAGA

20 - SAN JUAN - 20

Cáceres.

"EL HUMILLADERO" FÁBRICA DE HARINAS
SISTEMA ASTRO-HÚNGARO

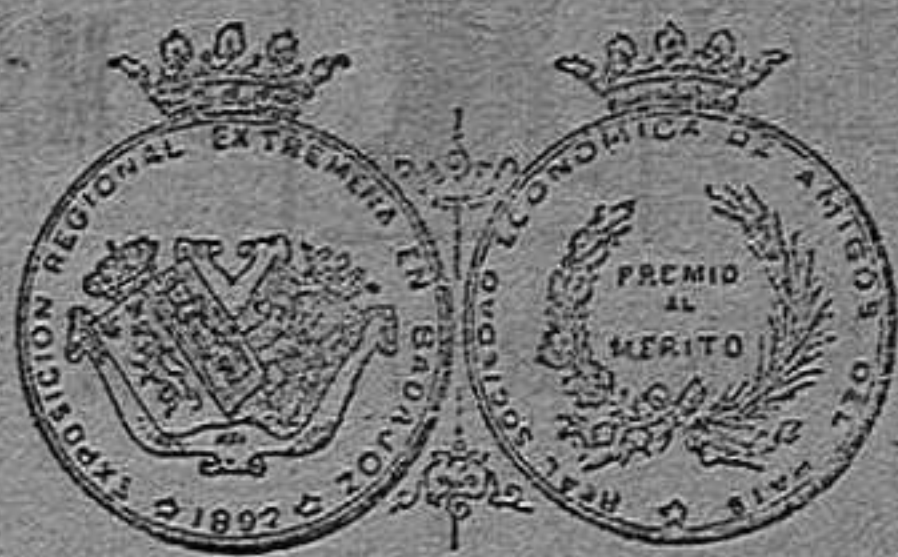
(DE)

ANASTASIO GONZALEZ

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

DOMICILIO: ZAPATERÍA, 1, CÁCERES

FÁBRICA DE



CHOCOLATES

Viuda de Francisco Calbelo.

Medalla de oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

TÉS Y CAFÉS SUPERIORES

Portal Llano, 15.—Cáceres.

LA LONJA

Vinos de todas clases

Ultramarinos y Coloniales

DE

HONORIO JIMENEZ

Sucesor de Fernández y Hermano.

General Ezponda, 3.—Cáceres.



SEGUNDO PÉREZ
CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES

Despacho de mercancías en
la Estación de los Ferrocarriles.

VENTA AL POR MAYOR

DE

CÉREALES Y HARINAS
de todas clases.

Taller de Hojalatería

DE

Mariano Jiménez

Sucesor de la Vda. de Hurtado.

Plazuela del Duque, 7.—CÁCERES

ZAPATERÍA

DE



Jacinto Granada.

Alfonso XIII, 14.—Cáceres.

Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.



Medalla de Plata en la Exposición de París de 1900.

Aceite fino de OLIVA

VIRGEN

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN

DE D. DANIEL BERJANO ESCOBAR

(SIERRA DE GATA)

Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.

en casa del cosechero: Concepción, 4, Cáceres.



SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

DON PUBLIO HURTADO

CON UN PRÓLOGO DE

DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO

De venta al precio de DOS PESETAS en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

REVISTA DE EXTREMADURA

ORGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto.	1'00 —
Número atrasado.	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,

Fuente Nueva, 8.—CÁCERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL JIMÉNEZ,

Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. 53.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados 106.200.000 —

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387.378.566'12.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil

SUBDIRECTOR
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las po-
blaciones de importancia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17.—CÁCERES.